HA SIDO APROBADO EL ESTATUTO DEL PERSONAL CIVIL

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — El P. E. dió a conocer el decreto que, con fecha diciembre 15 de 1944 implantó el Estatuto del Personal Civil dependiente de aquel.

El documento tiene los mismos lineamientos del que fuera dado a conocer hace poco más de un año y que no pudo aplicarse ante la necesidad de introducirle algunas modificaciones.

Declárase sujeto a dicho Estatuto el personal mencionado, con funciones permanentes en ejercicio de cargos incluídos en el presupuesto general o en los especiales de las reparticiones autárquicas, o retribuídos con imputación a fuentes especiales y partidas globales, con excepción de los secretarios y subsecretarios de Estado, el personal civil de los Ministerios de Guerra y Marina, el personal de la Gendarmería Nacional y los de guardia cárceles, del clero oficial, de policía y bomberos y de la Flota Mercante del Estado, el personal del servicio exterior de la Nación que esté sujeto a régimen especial, el personal contratado y los funcionarios que por disposición legal se designan por tiempo indeterminado o por acuerdo del Senado.

Establece el decreto que el ingreso al servicio civil de la Nación se hará por el puesto inferior del escalafón correspondiente a cada uno de los tres grupos o categorías de personal, especificadas en la ley general de presupuesto. Las designaciones de ingresantes tendrán carácter provisional por el término de seis meses.

El empleado no podrá ser privado de su empleo mientras dure su buena conducta y competencia para desempeñarlo. Si fuese separado sin causa se le dará una indemnización equivalente a un mes de sueldo promedio por cada año de servicio. Si tuviese veinte años de servicio, tendrá derecho a optar a una pensión vitalicia equivalente a la jubilación extraordinaria que le hubiese correspondido por incapacidad.

En caso de cesantía por incapacidad física o mental, derivadas de acción o enfermedad producida dentro o fuera del servicio, recibirá una pensión vitalicia en otra proporción.

En otra parte del estatuto se establece que toda vacante será provista mediante promoción del empleado mejor calificado dentro de los que ejercen los puestos inmediatamente inferiores en la categoría respectiva. Juntas de calificación informarán a la superioridad de los méritos de los candidatos al ascenso. Se establecen a continuación las bonificaciones a los empleados por cada hijo menor de dieciocho años a su cargo, la duración de las licencias, se fijan las obligaciones de los empleados en cuanto a su trabajo; prohibe a los mismos intervenir en actividades de partidos políticos, declara incompatible el desempeño de un empleo en el servicio civil de la Nación con otro nacional, provincial o municipal, exceptuándose los cargos docentes o los técnico-profesionales. Se prohibe al personal estar al servicio, recibir beneficios o mantener vinculación con personas físicas o jurídicas que exploten concesiones o privilegios de la administración nacional, provincial o municipal, como también los inhibe para realizar trámites y gestiones administrativas referentes a asuntos que no se encuentren oficialmente a su cargo. Se declara obligatoria la agremiación con fines mutualistas de todo el personal del servicio civil de la Nación.

En otro artículo del decreto se establecen las siguientes sanciones disciplinarias a que puede hacerse pasible el empleado: apercibimiento, suspensión, retrogradación, cesantía y exoneración.

Rechazóse un Ultimátum Ruso

La Guarnición Nazi Mató a los Emisarios

MOSCU, 30 (ANS) — Dos grandes ejércitos soviéticos marchan paralelamente sobre Austria, distante sólo 80 kms., dejando tras sí la semidestruída Budapest, ya virtualmente conquistada.

Los mariscales Tolbukhin y Malinovsky, al frente de sus respectivos ejércitos marchan aceleradamente sobre las fronteras austriacas.

Mientras tanto en el interior de Budapest hace furor la lucha que sostiene la guarnición suicida germano-húngara.

Esas fuerzas conocen que ya no tienen salvación y que su desesperada resistencia no podrá cambiar la suerte que correrá la ciudad, pero se obstinan en sus intentos con el objeto de causar el mayor desgaste posible al enemigo.

MOSCU, 30 (A.) — El ultimátum enviado por los mariscales Tolbukhin y Malinovsky al comando de las fuerzas defensoras de Budapest, fué llevado por dos oficiales rusos, portadores de una bandera blanca, según una declaración publicada esta noche en Moscú, al dar este ultimátum el comando soviético quería evitar un innecesario derramamiento de sangre, salvar a la población de la gran ciudad de sufrimientos y sacrificios y evitar la destrucción de la capital húngara, de sus tesoros históricos, de sus monumentos de cultura y sus obras de arte.

Durante toda la noche del 28 al 29 de diciembre, y en la mañana del 29, poderosos altoparlantes soviéticos colocados en lugares avanzados del frente transmitieron continuamente al comando enemigo y a las fuerzas cercadas la notificación del inminente despacho de emisarios soviéticos para entregar el ultimátum.

También transmitieron despachos de la hora y el camino que deberían seguir para llegar a las posiciones alemanas.

El ejército rojo cesó el fuego en los sectores en los cuales los emisarios iban en camino.

El 29 de diciembre a las 11, en el sector de la orilla izquierda del Danubio partió un oficial soviético llevando una gran bandera blanca en un automóvil y se dirigió a las posiciones enemigas. Cuando éste se acercó a las líneas alemanas en el suburbio sudoccidental, a pesar de que la bandera blanca era muy visible y de la evidente intención del oficial soviético, los alemanes abrieron contra él fuego de fusilería y de ametralladoras y lo mataron.

Al mismo tiempo otro oficial soviético y un intérprete partieron desde un sector de la orilla occidental del Danubio, llevando también una gran bandera blanca y atravesaron las líneas del frente en un empalme de caminos a cuatro kilómetros al este de Budapest. Desde allí el oficial fué conducido al cuartel general de las fuerzas germanas y el comandante alemán le hizo saber que rechazaba el ultimátum y se negó a llevar adelante negociación alguna.

Cuando el oficial soviético iba de regreso a sus líneas, los alemanes abrieron fuego y lo mataron por la espalda. El intérprete que lo acompañaba quedó vivo por milagro.

Tales son los hechos premeditados y monstruosos cometidos contra emisarios soviéticos en la zona de Budapest.

EL TEXTO DEL ULTIMATUM

MOSCU, 30 (ANS). — El texto del ultimátum dirigido por el comando soviético a la guarnición germano-húngara de Budapest, es el siguiente:

"Al general de comando de las tropas germanas y húngaras cercadas en la zona de Budapest y a los oficiales bajo su mando:

"Con la captura de Esztergom y al establecer enlace entre el segundo y tercer frente ucranio, las tropas soviéticas han completado el cerco de las fuerzas germanas y húngaras en la zona de Budapest.

"Las formaciones del ejército rojo están completando la limpieza en toda Hungría de tropas alemanas y están desarrollando con todo éxito su ofensiva en Checoeslovaquia. En la zona del Báltico las tropas alemanas cercadas están bajo el mando del coronel general Schoerner, están siendo aniquiladas. En el Oeste la ofensiva alemana ampliamente publicada por Hitler se está agotando y no puede alterar el curso de la guerra.

"Ustedes no pueden esperar ayuda alguna de nadie. Todas las vías de escape de ustedes están cortadas.

"Nuestra aplastante superioridad se evidencia por sí misma. Como comandante en jefe usted comprende perfectamente bien, que resistencia es inoperante y comportaría el aniquilamiento de sus tropas. Habría numerosas víctimas entre la población civil y conduciría a la destrucción de la capital húngara.

"Si usted rechaza nuestro ofrecimiento [illegible]

la de deponer las armas, las tropas del ejército rojo y las fuerzas aéreas comenzarán las operaciones para el aniquilamiento de sus fuerzas cercadas y toda la responsabilidad de su aniquilamiento, como también por todas las destrucciones en Budapest y las muertes entre sus habitantes recaerá sobre ustedes".

PERDIDAS JAPONESAS EN EL EXTREMO ORIENTE

[illegible], 30 (ANS) — De acuerdo con la compilación del departamento de Marina, basada en comunicados del ejército y la marina y otras informaciones fidedignas del Pacífico y zonas de combate del extremo oriente, los japoneses han perdido un total de 1.95[illegible] barcos de guerra. Además se calculan 300 probablemente hundidos y 1.129 averiados.

La compilación indica que han sido hundidos 114 petroleros, 190 transportes, 1.777 buques de carga y 385 barcos de diversas clases. Algunos de los barcos son de los tipos que el Japón necesita desesperadamente para mantener sus dispersas guarniciones, pero no hay manera de identificarlos mejor debido a que los comunicados del ejército frecuentemente no mencionan los tipos de los barcos hundidos por la aviación.

Los submarinos estadounidenses solamente han hundido tres y medio millones de toneladas de barcos enemigos: echado a pique 88 petroleros, 133 transportes, 818 buques de carga y 58 de otras clases.

APLICARAN JUSTICIA A CRIMINALES DE GUERRA

LONDRES, 30 (ANS) — Radio Moscú anunció que el gobierno soviético, de conformidad con los de Gran Bretaña y Estados Unidos, ha accedido al pedido del gobierno búlgaro de que sean entregados los ex-ministros de la regencia príncipe Cirilo, profesor Filov, general Mikhov y otros antiguos ex-funcionarios del gobierno búlgaro para permitir a Bulgaria "aplicar la justicia en todo su rigor a los criminales de guerra, principales culpables de haber puesto al país en guerra con las Naciones Unidas.

DIRIGIO UN MENSAJE EL Gral. EDELMIRO FARRELL

BUENOS AIRES, 30 (ANS). — Directamente desde su despacho en la Casa de Gobierno, y por intermedio de la Red Argentina de Radiodifusión, el presidente de la República general Edelmiro J. Farrell, dirigió un mensaje al pueblo. El primer mandatario estaba acompañado, entre otras personas, por el ministro de Marina, e interino del Interior, contraalmirante Teisaire; el ministro de Hacienda, doctor Ameghino; el de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Etcheverry Boneo y otros altos funcionarios.

En primer término dijo el general Farrell que no podía sustraerse de la obligación de hablar con motivo de fin de año, señalando acto seguido los propósitos del gobierno surgido de la revolución del 4 de junio, cuyo programa dijo, se está cumpliendo, animados los dirigentes y el pueblo por propósitos patrióticos cuidándose el honor y la hacienda nacional.

"La tarea estatal hasta el presente se ha realizado sin violencias ni pasiones", dijo el presidente aludiendo de inmediato a algunos de los principales problemas afrontados por el gobierno, entre ellos el de las relaciones internacionales, afirmando que se han cumplido lealmente los compromisos contraídos.

Más adelante dijo que la Nación está liberada del lastre perturbador que se ha alejado de la función pública y que el gobierno ha dictado los decretos conocidos sobre ordenamiento constitucional.

Habló de la política social sustentada por el gobierno, mereciendo atención todos los sectores de la vida activa del país.

Finalmente dedicó un extenso párrafo a saludar al pueblo, formulando votos por el progreso de todos y cada uno expresando su satisfacción por la labor cumplida por todos los ciudadanos durante el año que finaliza.



MONTGOMERY. — El famoso jefe inglés inspecciona a varios elementos pertenecientes a fuerzas armadas de países que luchan contra el Eje

Continúa Incierta la Situación en Panamá

PANAMA, 30 (ANS) — El Congreso Nacional de la Juventud resolvió iniciar una huelga de brazos caídos en toda la república e insta a las organizaciones obreras y a los grupos juveniles a que se preparen para un paro forzoso.

★ Amenazas al comercio

PANAMA, 30, (A.N.S.). — Los comerciantes se hallaron hoy en una situación embarazosa cuando miembros del nuevo frente patriótico de la juventud, distribuyeron un manifiesto solicitando la declaración de huelga y algunos amenazaron a los comerciantes con romperles sus vidrieras si no cooperaban.

Poco después las autoridades policiales previnieron a los comerciantes que serían detenidos si cerraban sus comercios.

★ Palabras del canciller panameño

ROCHESTER, (Minnesota), 30. (A.N.S.). — El canciller de Panamá, Samuel Lewis, dijo hoy que esperaba noticias oficiales sobre la situación política de su país antes de enviar su renuncia. Lewis se halla aquí con su esposa, que está sometida a tratamiento médico en la clínica Mayo. Declaró que pensaba abandonar Rochester en avión el martes próximo, rumbo a Miami y después a Panamá.

★ Levantóse una censura

PANAMA, 30, (A.N.S.). — El gobierno levantó la censura al diario "Panamá American", después de un día, sin explicación alguna. Ayer los censores no tacharon una sola línea de la sección editorial y sólo suprimieron una pequeña cabeza en página interna de la sección en español.

De la Guardia sigue tratando de formar nuevo gabinete aunque es improbable que lo logre hoy. Se ha anunciado que se ofreció al Congreso de la Juventud, participar en el nuevo gabinete, pero el congreso lo rechazó.

El ex asambleísta Simón Vera actualmente en el Hotel Tivoli, en el barrio de Ancón, de la zona del canal acompañado de una veintena de políticos panameños, declaró que espera permanecer en Tivoli con el resto de los asambleístas mientras sea necesario.

Añadió que su posición es la misma que expresó a la prensa cuando abandonó Buenos Aires, es decir, proseguir la lucha en pro de la constitucionalidad y la democracia de Panamá.

También dijo que no tenía interés personal alguno, haciéndolo todo por el país.

EL PODERIO NAVAL Y AEREO DE EE. UNIDOS

WASHINGTON, 30 (ANS). — El poderío naval y aéreo estadounidense está desarrollando metódicamente su furia destructiva contra una de las más débiles y al mismo tiempo más vitales estructuras de la cadena militar japonesa y ha hundido, según se calcula, unos cinco millones de toneladas de embarcaciones del imperio nipón.

El Mikado hace para frente a uno de los períodos más críticos de la guerra, con una marina mercante de paso menos de cuatro millones de toneladas. Y dicho cálculo es máximo. Hasta incluye algunos de los más grandes barcos de madera construídos por los japoneses en los últimos años. No cabe duda que parte del tonelaje restante está averiado, reduciendo de esta manera aún más la cantidad disponible de barcos de carga y de transporte de tropas. Aunque los japoneses han hundido relativamente pocos barcos norteamericanos Estados Unidos también está frente a una situación naviera bastante aguda en el Pacífico, debido a las fuertes y enormes exigencias de las operaciones militares europeas y el alargamiento de sus líneas de comunicación en el Pacífico.

LAS EMBARCACIONES DE QUE DISPONE JAPON

WASHINGTON, 30 (ANS). — Al comienzo de la guerra se cree que el Japón disponía de seis millones trescientas mil toneladas de embarcaciones que se vieron aumentadas por otras seiscientas cincuenta mil toneladas tomadas a los aliados o adquiridas en otras formas.

De acuerdo con informes dignos de confianza, el Japón aumentó muy lentamente sus instalaciones para la construcción de barcos. En 1942 y 1943 se cree que el Japón construyó barcos equivalentes a un millón de toneladas. Según cálculos, el Japón puede construir actualmente un máximo de un millón de toneladas al año.

Los peritos navieros calculan que los japoneses necesitan aproximadamente cinco millones de toneladas para su transporte esencial de guerra y el mantenimiento de la producción industrial dentro de su imperio.

El Ministro Etcheverry Boneo Anticipó Algunos Proyectos

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — En su conversación con los periodistas, con motivo de la finalización del año, el ministro de Justicia e Instrucción Pública se refirió extensamente a la labor desarrollada por su departamento. Al ocuparse de la enseñanza expresó el doctor Etcheverry Boneo que con el último decreto dictado después de muchos años, los directores, rectores, alumnos y familias podrán pasar sus vacaciones tranquilas, sabiendo que ya tienen integralmente trazado el plan para las tareas del año próximo en lo relativo a la enseñanza misma, a los exámenes, textos y programas, pues todo ello ha quedado previsto.

Sobre la enseñanza religiosa libre y optativa manifestó que había sido reglamentada y que con esa medida el país se ponía dentro de los postulados de la educación de posguerra, como lo han anunciado los señores Roosevelt y Churchill en más de una oportunidad, refiriéndose a la necesidad de la formación espiritual y religiosa de las nuevas generaciones.

Acerca del orden universitario expresó el ministro que se sigue estudiando el nuevo estatuto que será puesto en vigencia dentro de poco tiempo, haciendo posible que para el curso próximo estén las Facultades reconstituídas con sus autoridades. En cuanto a la justicia dijo el Dr. Etcheverry Boneo que era constante su preocupación sobre esa rama fundamental del Estado. Añadió que en su visita al palacio de los tribunales había prometido a los magistrados que se ocuparía de la situación personal de los mismos para que los jueces argentinos pudiesen desenvolverse con altura y dignidad, afianzando los prestigios que debe tener la judicatura en todo país bien organizado.

EN ATENAS. — Cuando los soldados ingleses liberaron la capital griega fueron recibidos con entusiasmo delirante. La crisis política actual del país heleno, ha hecho que los británicos debieran luchar contra [illegible] de esa nación

El Orden

Año XVIII ★ N°. 6080 ★ Santa Fe, domingo 31 de diciembre de 1944 ★ 10 Páginas — Fundado por ALFREDO [illegible]

Aludióse al Exceso de Profesionales

CORDOBA, 30, (A.N.S.). — El rector de la Universidad Nacional de Córdoba, doctor Lisardo Novillo Saravia, dictó una importante resolución, por la cual declara, a partir de 1945, obligatorio el examen en las Facultades, a los efectos del ingreso. Dispone que los delegados interventores de esas casas de estudio prepararán los programas de ingreso y la reglamentación respectiva en cuanto a los exámenes.

Se exceptúa de estos últimos a los alumnos que hayan hecho el bachillerato de seis años.

Se expresa en los fundamentos de la importante medida, que es evidente el exceso de estudiantes universitarios —más de cinco mil—, lo que hace posible el peligro de la formación del proletariado profesional. Destaca que es una realidad el exceso de profesionales y que debiera desarraigarse la idea de un título honorífico para la familia y la existencia de un profesional universitario en el seno de la misma, y que conviene que la juventud conozca las posibilidades que hay en la industria y en el comercio.

Luego de otras consideraciones, termina expresando el Dr. Novillo Saravia que la resolución servirá para disminuir el número de estudiantes, dejando paso a los mas capaces.

INCESANTE PRESION DE LOS AMERICANOS

EL NOMBRAMIENTO DEL ARZOBISPO DAMASKINOS

LONDRES, 30 (ANS). — El rey de Grecia aceptó la solución que era inevitable al nombrar al arzobispo Damaskinos para ejercer el cargo de regente.

El señor Churchill en la conferencia que mantuvo anoche con el monarca griego en su residencia oficial, logró convencerlo de que no existía otra solución, que [illegible] era apoyada por la mayoría de los representantes de los partidos griegos.

EL "ELAS" ENVIO UN MENSAJE A CHURCHILL

ATENAS, 30, (A.N.S.). — En fuentes guerrilleras se informó que el "Elas" envió un mensaje al primer ministro Churchill. La nota fué entregada al Gral. Robert Scobie ayer y posteriormente este último la transmitió a Londres para conocimiento de Churchill.

EL CORREDOR ALEMAN TIENE 23 KILOMETROS

PARIS, 30, (A.N.S.). — El supremo comando aliado anunció que el corredor alemán tiene ahora 23 kilómetros de largo entre Grandmenil y la posición norteamericana situada a 5 kilómetros al norte de Bastogne cerca de Longchamps.

NUMEROSOS ASCENSOS SE DECRETAN EN EL EJERCITO

BUENOS AIRES, 30, (A.N.S.). — El P. E., por intermedio del Ministerio de Guerra, dió a conocer un decreto por el cual se promueven al grado inmediato superior, a numerosos jefes y oficiales del ejército.

Los ascensos comprenden a los grados de mayores, capitanes, tenientes primeros, tenientes y subtenientes. Además se hacen promociones en el servicio de intendencia, en el de sanidad, en el de veterinaria, en el servicio de religión, en el de gimnasia y esgrima, en el de banda, etc.

Por otro decreto, el P. E. promovió al grado inmediato superior a oficiales del cuerpo de aviación. Por otra disposición se hacen promociones en la Gendarmería Nacional.

Tanto los ascensos en el ejército como en la Gendarmería Nacional, se hacen efectivos a partir del 31 de diciembre de 1944.

Procúrase Cortar la Base de la Saliente

PARIS, 30 (ANS) — Los norteamericanos lanzaron una fuerte arremetida para cortar por su base la saliente alemana que ya fué reducida a 19 kms. de ancho en Bélgica por el movimiento convergente de las puntas de lanza del primer y tercer ejércitos estadounidenses.

Al mismo tiempo se anunció en un despacho del frente que los alemanes lanzaron ataques coordinados al este y oeste del corredor que abastece a Bastogne, pero que las momentáneas ganancias fueron anuladas por los contraataques aliados.

La radioemisora de Berlín anunció que aumentaba la presión sobre los flancos de las fuerzas alemanas con la intervención de nuevas divisiones norteamericanas. En base a la situación actual los peritos creen que ha llegado el momento en que el mariscal von Rundstedt debe decidir si se retira o continúa su ofensiva después de los cuatro últimos días de indecisión. Bajo la incesante presión estadounidense los alemanes retiraron tanques de los bordes de la saliente y los reemplazaron con infantería, ignorándose si las unidades blindadas están reagrupándose para un nuevo asalto.

Esta noche se anunció que los nazis han lanzado una nueva y furiosa ofensiva contra el corredor de Bastogne, empleando en las operaciones tres divisiones. Se trata de desesperadas tentativas para cerrar la brecha abierta por las fuerzas norteamericanas. Dos divisiones atacan por el oeste y una por el este.

★ La enfermedad de Hitler

LONDRES, 30 (ANS) — En una transmisión radiotelefónica, el ministro de Propaganda del Reich afirmó que él mismo había originado los rumores sobre la enfermedad del Fuehrer como parte del programa para provocar en los aliados una confianza excesiva en la capacidad de sus fuerzas antes de la ofensiva de von Rundstedt.

★ Comunicado aliado

PARIS, 30 (ANS) — En el comunicado dado a conocer por el alto comando aliado, con respecto a las operaciones en el frente occidental, se expresan los siguientes detalles:

"Las fuerzas aliadas rechazaron un ataque enemigo lanzado con elementos de infantería cerca de Gangelt, en la frontera germano-holandesa al noroeste de Geilenkirchen. El ataque alemán había obtenido algún éxito al principio. Las pérdidas enemigas ascendieron a cerca de 100 muertos y heridos; hicimos 70 prisioneros.

"En el saliente de las Ardenas realizamos algún progreso, especialmente a lo largo del flanco meridional y rechazamos una cantidad de ataques adversarios. Cerca de la bisagra septentrional al sur de Moschau el enemigo se aprestó a atacar al este de Elsenborn. El adversario fué dispersado por nuestra artillería antes de que atacara nuestras posiciones.

"En el sector septentrional del saliente nuestras fuerzas efectuaron una exitosa incursión contra una posición alemana al norte de Lierneux, desorganizando y dando muerte a 30 combatientes adversarios, incluso un oficial comandante.

★ Avances en varios puntos

"Las tropas enemigas que intentaron infiltrarse en nuestras líneas al oeste de Grandmenil fueron liquidadas, tomándose además cientos de prisioneros. Más al sureste avanzamos en los suburbios de Rochefort, donde estamos afrontando una recia oposición. A lo largo del flanco meridional del sector de Saint Hubert-Bastogne penetramos en Moircy, despejamos de enemigos los poblados de Remagne, Magerotte, Morhet y Sibret, y arremetimos hacia el norte, hasta la zona boscosa situada a un kilómetro y medio más allá de Sibret.

El corredor aliado que lleva a Bastogne ha sido fortalecido afrontando la resistencia enemiga a ambos lados del mismo. Ganamos terreno al oeste y este del camino de Bastogne a Arlon, en las regiones al noreste de Assenois, al este de Hompré y en los alrededores de Villers Bonne Eau donde encontramos un fuego de armas cortas, de morteros y de cohetes.

"Más al este adelantamos alrededor de un kilómetro y medio al norte de Bavigne y arrostramos oposición esporádica a lo largo de una línea aproximadamente a tres kilómetros al suroeste y sur de Wiltz, cerca de Ringel. Rechazamos un contraataque de la infantería y tomamos una cantidad de prisioneros".

FIRME ACTITUD FRANCESA EN EL AJUSTE CON ITALIA

PARIS, 30, (A. N. S.). — Círculos del Quai d'Orsay expresaron autorizadamente que el gobierno francés está decidido a adoptar una "firmísima actitud" sobre las sugestiones que se esperan de parte de Italia, con respecto a ajustes territoriales y una petición de que se mejore la situación de los italianos que viven en Túnez. La gestión italiana, que se espera en breve, en vista de los despachos recibidos ya de Roma, tenderá, al parecer, a solicitar el restablecimiento del acuerdo franco-italiano de 1896, que dió a cien mil residentes italianos privilegios de nación más favorecida, en lo que atañe a derechos de pesca, reconocimiento de las profesiones médica y abogacía, etc. En círculos autorizados se dice que el gobierno francés considera al acuerdo fenecido y que la reanudación de las relaciones diplomáticas con Italia quedará condicionada a que Italia renuncie a tales privilegios. Sobre los ajustes territoriales, se dice que el punto de vista francés considera que no debe haber gestiones preliminares, hasta la negociación general del tratado de paz.



LA LUCHA EN HOLANDA. — Para atravesar campos anegados, los soldados británicos han debido recurrir a los botes, como este grupo que aparece en la fotografía, dirigiéndose a un pueblecillo semisumergido

Ha Recrudecido la Lucha en el Sector del Valle Serchio

Cuartel General Aliado en Italia, 30 (ANS) — Aunque los alemanes renovaron sus ataques en el sector del valle Serchio, las acciones fueron en menor escala que en días anteriores y la situación continúa fluída, según expresión utilizada por el cuartel general aliado. Después de la apresurada retirada los norteamericanos ocupan ahora posiciones dominantes más fáciles de defender. Sin embargo, existen indicios de que los alemanes tal vez ampliarán las proporciones de su avance, pues han aumentado sus movimientos en el sector situado entre Serchio y el mar.

El patrullaje alemán en esa zona se ha hecho más perceptible y agresivo.

En el sector central y derecho del quinto ejército, el fuego de artillería y de morteros alemán fué inferior.

En el frente del octavo ejército hubo considerable actividad sin que, sin embargo, hubiese cambio de posiciones. Al sur de la ruta nueve en la zona de Casale, 7 kms. al oeste de Faenza, una patrulla alemana cruzó el río Senio para atacar una avanzada británica después de un cañoneo previo. Los británicos se retiraron pero los germanos no trataron de mantener la posición y recruzaron el río. Otras patrullas enemigas cruzaron el río pero fueron rechazadas por la artillería.

Los canadienses tantearon las defensas al sur de Alfonsine.

Thunderbolts pilotados por brasileños averiaron ayer entre 20 y 30 vagones 15 kms. al noroeste de Piacenza, y cortaron la línea férrea del Brennero, 8 kms. al sur de Rovereto, destruyendo o dañando tres vehículos a motor en la misma zona.

Se Cumplió Anoche el Ejercicio de Obscurecimiento en Nuestra Ciudad

El Pueblo Acató las Medidas Impartidas

Ayer tuvo lugar en nuestra capital, el ejercicio de obscurecimiento preparado por la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva, cumpliéndose el mismo con todo éxito, debido a la exacta comprensión del pueblo, que acató todas las directivas impartidas por el Comando de Defensa Antiaérea, que ya a las 20.30, dió comienzo a su cometido, por intermedio de la onda LT9 Radio Santa Fe, que había instalado su equipo de transmisión en los altos del Palacio Municipal.

Momentos antes de iniciarse el ejercicio se hicieron presente en dicha dependencia, el Interventor Federal, coronel Arturo Angel Saavedra, el teniente coronel Sadí Rodrigáñez Riccheri, el teniente coronel Rodolfo Gómez, el doctor Julio Vera Candioti y los señores Carlos Morillo, Ing. Oreste Colillas, Enrique C. Jardón, Aníbal C. Vitón, Guillermo Cotta, Miguel Cerana, Gustavo de la Peña, Ricardo Pezzone, Carlos Doldán, Luján R. M. Leguizamón, Jorge Arriola, Ing. Aquiles H. Comín, el Dr. Ricardo Puch, el señor Reynaldo Bandini y otras autoridades así como también los demás integrantes del Comando de Defensa Antiaérea.

Por intermedio de la broadcasting local, se impartieron las órdenes precisas para el fiel cumplimiento del ejercicio y se hicieron llegar a todos los sectores de la ciudad, las directivas inherentes al simulacro de bombardeo.

A las 21 horas se inició la alarma antiaérea, con el toque de sirena, que se hizo general en toda la ciudad, y sirvió para informar a la población del supuesto acercamiento de las escuadrillas de aviones atacantes. En ese instante, se detuvieron en el lugar donde se encontraban, los tranvías y ómnibus, y los peatones, obedeciendo a las órdenes impartidas.

Momentos más tarde, sobrevolaron la ciudad, varios aviones, dando la sensación exacta de la invasión aérea. En tal circunstancia, las baterías antiaéreas, instaladas en distintos sectores de la ciudad, iniciaron su ataque, dejándose oír claramente, los tableteos característicos, con lo cual se integró la sensación del peligro y se obtuvo una exacta demostración de las posibilidades de defensa de nuestra ciudad.

A las 22 horas se hizo oír nuevamente la alarma antiaérea, generalizándose en todos los sectores, para indicar que el peligro del bombardeo había cesado.

Mientras tanto, se realizaron en forma espaciada, dos simulacros de incendio, uno en calle Francia y Tucumán, donde intervinieron las dotaciones del Cuerpo de Bomberos y otro en calle Marcial Candioti y Alem, en cuya oportunidad sofocaron el incendio, los miembros de la comisión seccional de defensa.

Los vehículos preparados al efecto circularon por las calles, donde el señalamiento era intenso, haciéndolo en forma normal y sin ningún inconveniente.

También los servicios sanitarios, tuvieron activa participación con toda eficacia.

Al finalizar el ejercicio, el Interventor Federal, coronel Arturo A. Saavedra, dirigió una alocución, destacando que había visto con simpatía cómo el pueblo de la ciudad se comportó con corrección, aceptando plenamente las directivas impartidas por la Junta de Defensa Antiaérea de Santa Fe, finalizó diciendo que, como militar reconocía el valor que el ejercicio de oscurecimiento tenía para la defensa de las poblaciones civiles.

Con ello se dió término al ejercicio de oscurecimiento y a las 22.30, se iluminó la ciudad, la que recobró su ritmo normal.

DISCURSO DEL SEÑOR INTERVENTOR

Finalizados los ejercicios, el Sr. Interventor Federal en la provincia de Santa Fe coronel Arturo A. Saavedra, pronunció el siguiente discurso que se transmitió por radiotelefonía:

"A guisa de broche final, la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia ha realizado hoy el segundo y último ejercicio de oscurecimiento y alarma en esta ciudad.

Por primera vez el virginal cielo azul de la vieja y benemérita ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, fué cruzado por aviones de guerra en carácter de enemigo; y Dios ha querido que esa primera vez, no fuera una realidad sino que la suposición fantástica de nuestra imaginación, admitió la improbable circunstancia de que esos pájaros de acero pertenecieran a otro país, y que ese país nos hiciera la guerra.

El éxito alcanzado en el ejercicio por la población ha puesto de manifiesto una vez más el patriotismo de todos sus habitantes los cuales en sus honorables puestos que la ha asignado esta Institución, se han desempeñado en forma encomiable y satisfactoria.

Emotiva ha sido la circunstancia de ver nuestra querida ciudad rodeada de tinieblas y sentida fué la suposición de considerar real el ataque simulado que se llevó a cabo.

La satisfacción de comprobar que la Institución de la Defensa Antiaérea Pasiva de esta localidad, es un hecho palpable, no puedo dejar de significarla y en mi carácter de Interventor Federal y presidente de la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva de la Provincia, quiero llegar al pueblo mismo en un cordial y sincero saludo que expresa la verdadera emoción que siento al haber podido verificar que este aspecto de la defensa nacional, es popularmente bien recibido y que uno solo de nosotros no ha querido dejar de demostrar que cuando la Patria nos llame, ahí estaremos fieles a nuestra tradición y fieles al reentado coraje de nuestros antepasados que supieron legarnos la historia más digna que pueda desear una Nación.

Es loable hacer resaltar la eficiente colaboración de las autoridades militares, provinciales y municipales, que han organizado todo lo que concierne a defensa antiaérea, y en mi condición de militar, puedo afirmar, que el ejercicio realizado pone de manifiesto que el objetivo perseguido por el Comando de Defensa Antiaérea del Interior ha sido plenamente alcanzado.

Dicho objetivo puede sintetizarse en las palabras "organización e instrucción". Afirmo que el pueblo de Santa Fe está plenamente organizado en los principios de defensa antiaérea pasiva y dentro de esta organización es consciente de su misión, vale decir, que la instrucción ha sido eficaz, pero dejo constancia que ésta es sólo la primera faz de la organización, que la tarea que nos espera es ardua y que los aspectos de la Defensa Antiaérea no es posible alcanzarlos con sólo ocho meses de labor que son los transcurridos hasta hoy.

Sólo se ha tratado de lograr llevar al pueblo, por medio de un ejercicio, la conciencia del peligro aéreo y la forma de atenuarlo. Más, no es posible que nos conformemos con atenuarlo sino que el ferviente deseo de no permitir al presunto enemigo que cumpla con su misión destructora y desmoralizadora, debemos conocer y prepararnos para desconcentrar el más potente ataque aéreo.

Pueblo de Santa Fe: la Defensa Antiaérea Pasiva vela por vuestras vidas, por vuestros hogares, por vuestras industrias y por todos vuestros intereses; así como hoy habéis demostrado vuestra adhesión debéis ser siempre y con esta actitud podréis colaborar para legar a vuestros hijos el país más grande que el mundo espera. Me es particularmente grato hacer propicio este momento, para llevar a todos los hogares de la provincia de Santa Fe, el saludo cordial de la Intervención Federal, en ocasión de finalizar este año de 1944 y auguraros en el que se iniciará la realización de los más caros anhelos de los que habitan este generoso suelo."



Anoche se realizó con todo éxito el ejercicio de obscurecimiento de nuestra ciudad, organizado por la Junta de Defensa Antiaérea Pasiva. Las notas gráficas insertas muestran varios aspectos del mismo. En la superior se ve a las autoridades y personas que integraban la Junta de Defensa, posando en una de las dependencias del Palacio Municipal, donde se instaló el Comando. Al costado, se aprecia el simulacro de incendio realizado en calle Marcial Candioti y Avenida Alem. En la parte inferior y en primer término, se contempla a los bomberos actuando en el simulacro de incendio, efectuado en calle Tucumán y Francia y por último, una de las baterías antiaéreas que funcionó en la plaza Alberdi, frente a la Comisaría Seccional Segunda.

Someterán a los Policías a Examen de Competencia

El Interventor General de la Policía de la Provincia Teniente Coronel Sadí Rodrigáñez Riccheri, ha dictado una resolución por la que dispone se reciba examen de competencia a todo el actual personal de la policía.

En los fundamentos se expresa que la medida obedece a la necesidad de proveer a una mejor organización funcional dentro de la policía de la provincia de Santa Fe.

Agrega que su estado actual no responde a las modernas exigencias de la función pública que representa, por cuanto los empleados a cuyos cargos corre el desempeño de las mismas no se encuentra debidamente colocados en lo que a su situación de idoneidad se refiere.

Agrega después: "Que la nueva estructuración proyectada por esta Intervención General de la Policía de la Provincia crea nuevos cargos cuyo desempeño debe estar encomendado a empleados que a sus condiciones de antigüedad en la rama policial unan la capacidad necesaria para el buen funcionamiento;

Que se hace necesaria la realización de un examen general que permita a las autoridades policiales valorar con precisión las condiciones de capacidad de cada uno de los integrantes de la función policial, para que en su oportunidad se proceda a colocarlo en el lugar que le corresponde en razón directa de los méritos que posea, con lo que se beneficiará enormemente la institución;

Que las pruebas de competencia no significan una amenaza contra los empleados sino más bien una seguridad y un aliciente para ser mejorados en sus puestos respectivos;

Que este examen de competencia se regirá por los principios contenidos en una próxima reglamentación de exámenes;

Que las pruebas deben realizarse dentro de un tiempo prudencial a fin de que el personal pueda encontrarse en condiciones generales respecto de sus conocimientos teóricos prácticos;

Que con el cumplimiento de este requisito, se adelanta el plan de estructuración de la Policía y se podrá llevar a la práctica con mayor facilidad la nueva organización de la misma, sin que se vea dificultada por la falta parcial de competencia de los empleados;

Por todo ello, el Interventor General de la Policía de la Provincia, Resuelve:

Art. 1o) Tómese examen de competencia a los empleados de la administración policial de toda la Provincia;

Art. 2o) Establézcase la última quincena del mes de febrero del año 1945 para que se tomen tales exámenes;

Art. 3o) Confecciónense los programas de exámenes de acuerdo a las instrucciones impartidas por el suscripto;

Art. 4o) Desígnese las mesas examinadoras dentro de cada zona;

Art. 5o) Confecciónense las listas de examinados de acuerdo a lo establecido, por jerarquía;

Art. 6o) Comuníquese, y oportunamente archívese.

MENSAJE DE AÑO NUEVO DEL MINISTRO CHURCHILL

LONDRES, 30. (A.N.S.). — El primer ministro Churchill en su mensaje de año nuevo, refiriéndose a la guerra en Europa, expresa lo siguiente: "Antes de que transcurran muchos meses habrá sido liquidada la siniestra pandilla que por tan largo tiempo ha dominado ese infeliz continente". El mensaje está dirigido a la Liga Primrose, una entidad de la cual Churchill fuera gran maestre.

HA SIDO ABSUELTO EL DIRECTOR DE ADUANAS

BUENOS AIRES, 30 (A.N.S.). — Se expidió la Cámara en el juicio seguido al director general de Aduanas, Dr. Enrique González Patiño, a quien el juez doctor Horacio Fox condenara a 15 días de prisión por desacato, con motivo de una carta dirigida al interventor de la dependencia a su cargo y cuyos términos fueran considerados injuriosos por el ex subsecretario de Hacienda, doctor Juan Carlos Solá.

El citado cuerpo dice que los cargos que formula el Dr. González Patiño no constituyen desacato sino, en principio, pueden considerarse como calumnia.

QUISO COMETER UNA "VIVEZA" APROVECHANDO EL OBSCURECIMIENTO

Anoche, alrededor de las 21, mientras la ciudad se hallaba a oscuras y se cumplían los ejercicios de defensa antiaérea pasiva, un muchacho pretendió cometer una de esas "vivezas" propias del elemento irresponsable. Encontrándose los dos amigos suyos en un bar céntrico, [illegible] hicieron abandono del negocio en determinado momento y cuando él se disponía a hacer lo propio sin pagar las consumiciones efectuadas, que importaban 50 pesos, el mozo que lo atendía pretendió interrumpirle el paso, pero el "garrón" echó a correr por calle San Martín, seguido de cerca por el mozo y un agente de policía, el que lo detuvo en la intersección de aquella arteria con la de Rioja y lo condujo a la comisaría 1a. El episodio [illegible] a la gente que paseaba por nuestra principal arteria.

HUBO UN INCENDIO EN LOS FONDOS DEL LOCAL DE UNA MUEBLERIA, AYER

En una de las dependencias del local que ocupa la mueblería que Enrique Lilota tiene instalada en calle San Jerónimo 2438, se produjo, en la mañana de ayer, un incendio, el que fué sofocado poco después por dotaciones del cuerpo de bomberos, que concurrieron en seguida de ser requerido telefónicamente su concurso. Se originó el fuego en un pequeño galpón situado en los fondos del local, donde había depositados cajones de madera, fardos de estopa, estopines, etc., parte de lo cual se logró rescatar al quedar destruido dicho galpón. El fuego llegó a afectar una propiedad vecina, donde está instalado un restaurant y café, pero los daños son de poca importancia. Las pérdidas causadas por el incendio han sido estimadas por Lilota en 1.000 pesos, [illegible] que tienen seguro. El propietario de la mueblería se halla detenido preventivamente y se instruye el sumario de estilo, con conocimiento del juez de instrucción en turno, Dr. J. Prato Cardona.

EN UNA EXCAVACION, UN PEON FUE VICTIMA DE UN SERIO ACCIDENTE

En el Hospital Italiano se asiste de un principio de asfixia y golpes internos, Augusto Ruiz Díaz, argentino, de 21 años, soltero, domiciliado en Recreo, el cual, en la tarde de anterior, fué víctima de un serio percance. El nombrado se encontraba trabajando en una excavación que se efectúa a unos 4 kilómetros al norte del camino pavimentado, jurisdicción de ese distrito, en cuyas circunstancias se desmoronó una capa de tierra, la que sepultó al peón. El accidente fué advertido felizmente por un compañero de labor de aquel, el que lo socorrió e hizo conducir luego, en una ambulancia solicitada al efecto, directamente al nosocomio mencionado, donde se le sometió al tratamiento que exigíase en casos análogos. Dicha excavación corresponde a una obra de desagüe que se viene realizando por cuenta de Obras Hidráulicas de la Provincia. Instrúyese sumario.

Fué Detenida por Ejercer Ilegalmente la Medicina

Con conocimiento del juez en lo Correccional en turno, doctor Villa, el secretario del Consejo Deontológico, ha iniciado las actuaciones de práctica, relacionadas con un procedimiento realizado la noche anterior, por personal de la Sección Vigilancia General, dependiente de la División de Investigaciones y que permitió comprobar las actividades ilegales a que se dedica Consiglia Brasetti Vda. de D'Stéfano, con domicilio en calle Juan de Garay número 3168.

Desde hace tiempo, el jefe de esa división, señor Montenegro, tenía conocimiento que la nombrada ejercía ilegalmente la medicina, por lo que dispuso que personal de esa sección ejerciera discreta vigilancia a fin de tener la certeza acerca de las actividades a que se dedicaba aquella. Fué así como, a eso de las 20, una comisión de empleados allanó el domicilio de referencia, donde halló a un grupo de personas que habían concurrido allí para ser atendidas por la dueña de casa, y a sus [illegible] aguardaban turno. La policía secuestró varios elementos probatorios de tales actividades, como hierbas, medicamentos caseros y amuletos y estampas y además se incautó de diversos objetos que los clientes llevaban por indicación de la curandera, a la que se detuvo en el acto. Esta ha sufrido con anterioridad otros procesos por idénticas causas.

ATACARON A LAS LINEAS DE COMUNICACION NAZIS

LONDRES, 30 (ANS). — Cerca de tres mil toneladas de potentes explosivos fueron lanzados sobre líneas férreas del oeste de Alemania entre el mediodía y la noche de hoy. No hubo oposición aérea germana.

Las nubes bajas y la niebla impidieron que interviniese la aviación táctica. Informaciones recibidas de las fuerzas aéreas estratégicas indican que por lo menos resultaron dañados 1.000 vagones de carga y hubo incendios y explosiones en vagones petroleros y de municiones durante los ataques contra Franckfort. En Bingen resultaron voladas todas las vías. En el curso de esas operaciones se perdieron ocho bombarderos y tres cazas norteamericanos.

HA SIDO APLAZADA UNA CONFERENCIA TECNICA

WASHINGTON, 30. (A.N.S.) — La J. Directiva de la Unión Panamericana ha decidido un nuevo aplazamiento de la Conferencia Técnico-Económica interamericana hasta el 15 de junio. El propósito de la conferencia es tratar objetivos básicos económicos, ajustes de guerra a la paz, producción, consumo, finanzas, inversiones, comercio internacional, transportes, telecomunicaciones y turismo.

Los recientes acontecimientos incluso la próxima conferencia de delegados de las naciones unidas y asociadas de América, han hecho aconsejable el aplazamiento.

JEFES Y OFICIALES NAVALES ASCENDIDOS

BUENOS AIRES, 30 (ANS) — El P. E. dió a conocer una extensa lista de promociones al grado superior de numerosos oficiales superiores, jefes y oficiales de la armada nacional. Por esa resolución ascienden a vicealmirante los contraalmirantes Héctor Vernengo Lima y Enrique B. García; a contraalmirantes los capitanes de navío Leonardo Mas Lean, Francisco Clarizza, Horacio Smith, Daniel García y Juan Carranza; a capitanes de navío los capitanes de fragata Carlos Macchiavelli, Alejandro Izaguirre, Aureliano Lares, José Dellepiane, Ernesto Raúl Villanueva, Juan José Feillberg, Walter von Rentzel, Victorio Malatesta, Ricardo Puente, José Almagro, Ramón Brunet y Teodoro Hartung, y a coronel de artillería de costa al teniente coronel Alfredo Job.

Por otro decreto el P. E. efectuó los siguientes nombramientos en la Prefectura General Marítima: jefe del servicio del tránsito marítimo y fluvial al capitán de navío retirado Aquiles Magnoni; prefectos de la zona del Alto Paraná y Paraguay, al teniente de navío retirado José Pérez Aquino; de la zona del bajo Uruguay al capitán de fragata Ignacio Espíndola; de la zona del alto Uruguay al capitán de fragata retirado Arturo Freyche; de la zona del Delta al capitán de fragata retirado Eduardo Jensen; de la zona del río de la Plata al capitán de fragata retirado Matías López, y de la zona de la costa sur al teniente de navío retirado Alejandro Bonet.

OFRECIO UNA RECEPCION EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 30 (ANS).— El ministro de Guerra ofreció a mediodía una recepción a los jefes y oficiales a sus órdenes en el Ministerio, a la que asistieron también los suboficiales y los periodistas destacados en la casa.

El coronel Franklin Lucero, pronunció algunas palabras, expresando los sentimientos de camaradería que se habían puesto de manifiesto durante el presente año de labor. [illegible]

Un Hecho Insólito

Personas de responsabilidad nos han informado de un hecho insólito, ocurrido días atrás en la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento" y del que fué autor un alto empleado de la administración pública provincial.

De acuerdo con esos informes, el funcionario de referencia se hizo presente el 28 del corriente en el local de la biblioteca citada y pidió hablar con la directora de la misma, una vieja educacionista. Después de un breve cambio de opiniones, el visitante empleó palabras agraviantes contra la Directora y afirmó que la haría expulsar del cargo que desempeña.

Ante esta manifestación, la aludida reaccionó vivamente, sufriendo, de inmediato, una fuerte crisis nerviosa. Empleados de la biblioteca, reclamaron en seguida los servicios de la Asistencia Pública.

Esta es —en apretada síntesis— la información que nos ha llegado sobre el hecho de referencia. La gravedad de éste se desprende de la explicación que hemos dado. Consideramos que debe investigarse lo ocurrido, hace tres días, en la Biblioteca Pedagógica "Domingo F. Sarmiento" y, luego, adoptarse las medidas que corresponden. El atropello no debe quedar sin sanción.

CON UN REBENQUE, UN HOMBRE FUE LESIONADO POR OTRO, EN STA. ROSA

Las autoridades de la jefatura de policía de Helvecia, departamento Garay, instruyen un sumario motivado por un hecho, ocurrido noches atrás en el paraje Los Zapallos, de la localidad de Santa Rosa, de esa jurisdicción, del que resultó víctima Luis Abelardo Yossen, argentino, de 30 años. El nombrado participaba de un baile público que, patrocinado por la Cooperadora de la escuela del lugar, se realizaba en el mencionado paraje, en cuyas circunstancias se produjo un desorden entre varios de los circunstantes, los que finalmente se trabaron en riña, a puñetazos.

En el transcurso del tumulto, el citado Yossen resultó con lesiones de relativa importancia, de las cuales acusa como autor a Deolindo Raúl Macías, argentino, de 22 años, domiciliado en San José del Rincón, distrito de esta capital, el cual se halla detenido. Se instruyó el sumario correspondiente. Las lesiones le fueron producidas a Yossen con un rebenque.

CAYO DE UNA JARDINERA Y SUFRIO LESIONES UN VECINO DE C. ROSQUIN

El juez en lo correccional en turno, ha sido informado por las autoridades de la jefatura de policía de Sastre, departamento San Martín, acerca de un accidente acontecido anteayer en Cañada Rosquín, de esa jurisdicción, del que resultó víctima Roberto Vicente Agüero, argentino, de 24 años, domiciliado en el lugar. En circunstancias en que el nombrado conducía una jardinera, chocó una de las ruedas con un paraíso, a raíz de lo cual volcó aquella, determinando a la vez la caída del conductor, quien sufrió golpes y lesiones de cierta importancia en varias partes del cuerpo, lo que motivó su hospitalización.



FARMACIAS *de turno*

QUINTO TURNO

Desde el domingo 31 de diciembre al sábado 6 de Enero inclusive:

FARMACIAS	DIRECCION	TEL.
[illegible]	Presidente Roca [illegible]	[illegible]
NUEVA	Chacabuco [illegible]	[illegible]
GALENO	San Jerónimo y [illegible]	[illegible]
EL CONDOR	San Martín [illegible]	[illegible]
MENCHACA	San Jerónimo y [illegible]	[illegible]
MERCADO DE ABASTO	Avda. Freyre y Mendoza	[illegible]
INTERNACIONAL	1o. de Mayo y Salta	[illegible]
FARPAL	San Jerónimo y Juan de Garay	[illegible]
[illegible]	Gálvez y Belgrano	[illegible]

SERVICIO NOCTURNO — Con farmacia abierta hasta las 22 horas: Farpal, [illegible] Nueva y Mercado de Abasto; hasta las 23: Menchaca y [illegible]; hasta las 24: [illegible] Internacional [illegible]. Servicio de urgencia: Nueva, El Condor, Menchaca, Mercado de Abasto, Internacional [illegible]

La Reunión del Consejo Directivo de la Carclo

Tuvo lugar en el salón de actos de la Sociedad Rural de Santa Fe, la asamblea de delegados de sociedades rurales afiliadas a la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, considerando los distintos puntos incluídos en la orden del día. Se aprobaron: el acta anterior, y el balance presentado correspondiente al ejercicio 1943-44, nombrándose dos delegados para que suscriban el acta, nombramientos que recayeron en el señor José Ma. Mayoraz y Dr. Eduardo C. Mántaras.

LA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

Inmediatamente de levantada la sesión entre las delegaciones, se inició la reunión de miembros del Consejo Directivo de la C.A.R.C.L.O., considerando también los asuntos del orden del día. Se aceptó la renuncia presentada por el secretario tesorero, Dr. Rodolfo A. Weidmann, agradeciendo los importantes y desinteresados servicios prestados a la entidad. En su reemplazo se designó al señor Víctor N. Urquiza. A continuación se eligió vicepresidente por el término de un año, al Dr. Daniel Alonso Vignnet, y para el cargo de pro tesorero secretario, resultó reelecto el Sr. Gastón N. Distruel, quedando en consecuencia integrado el Consejo Directivo de la siguiente manera: Presidente, Dr. Nicolás Gavagnin; vicepresidente, Dr. Daniel Alonso Vignnet; secretario tesorero, Sr. Víctor N. Urquiza; pro secretario tesorero, Sr. Gastón N. Distruel y vocales.

El presidente Dr. Gavagnin, informó al Consejo Directivo haber cumplido con lo dispuesto en la sesión anterior acerca de las notas al señor Secretario de Industria y Comercio general Don Julio C. Checchi y al señor ministro interino de Agricultura de la Nación, general de división D. Juan Pistarini. Dichos comunicados, dicen así:

—Para la Secretaría de Industria y Comercio, Buenos Aires. "De mi consideración: Dando cumplimiento a una resolución emanada del Consejo Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, que tengo el honor de presidir, me es grato dirigirme al señor Secretario, con referencia a los precios oficiales para trigo y lino de la cosecha 1944|45. Con anterioridad al decreto respectivo esta Confederación se había abocado al estudio amplio de los costos de producción, considerando que éstos constituyen la única base inequívoca para determinar las compensaciones correspondientes al agricultor en las actuales circunstancias. Al efecto, requirióse la opinión separada de las veintidós asociaciones rurales que integran este organismo y oportunamente sus informes fueron coordinados. Como consecuencia de lo expuesto, el Consejo Directivo dispuso solicitar de esa Secretaría la fijación de precios oficiales que contemplaran equitativamente los intereses de los productores, pero en el interín se dió a conocer el decreto que los establecía. No obstante, en la inteligencia de que el conocimiento por parte del gobierno de la opinión de las entidades representativas puede hacer viable una reconsideración y consecutivamente el aumento de los valores establecidos, me cumple informarle que esta Confederación ha llegado a la conclusión —fundada en los antecedentes preciliados— de que para cubrir los costos de producción y dejar un margen de utilidad razonable al agricultor, los precios mínimos deben fijarse en $ 12 y $ 17.50 por quintal de trigo y lino, respectivamente. Quedamos en la confianza de merecer su atención, y me es grato saludar al señor Secretario con mi más alta consideración".

Al ministro interino de Agricultura de la Nación, Buenos Aires. "De mi consideración: Oportunamente esta Confederación informó por nota de fecha 26 de julio pp. a ese Ministerio del texto de un despacho, aprobado por nuestro primer Congreso Rural, realizado en esta ciudad en mayo de 1944, el cual se refería a la creación de una planta frigorífica en la ciudad de Santa Fe. La resolución citada tuvo origen en una ponencia de la Sociedad Rural de San Justo, y esta entidad vivamente interesada en el éxito de la iniciativa, reafirmó los fundamentos de la misma en un memorial presentado a ese Ministerio en octubre pp., en cuya ocasión dió conocimiento previo al Consejo Directivo de esta Confederación que, informada en detalle de los términos de aquél, resolvió apoyarlo ampliamente, pues su finalidad es coincidente con el voto del Congreso antes aludido.

Por otra parte aun cuando las circunstancias actuales seguramente la obligarían a diferir la terminación de la obra, entendemos que entretanto sería de la mayor importancia iniciar desde el estudio completo de los aspectos que el proyecto presenta, en cuya forma estaría en condiciones de afrontarlo con eficacia y sin dilaciones, precisamente para obtener del mismo los resultados prácticos que reportaría a la economía del país en relación al mantenimiento y la conquista de nuevos mercados externos para nuestras carnes, y la proyección de éstas a una vasta zona del propio territorio del país.

Excusamos mayores consideraciones sobre el particular, desde que el texto de la ponencia precitada y el memorial de la Sociedad Rural de San Justo constituyen de por sí elementos de juicio para ese Ministerio; pues, reiteramos que esta Confederación ofrece colaborar con los organismos que eventualmente se aboquen al estudio del proyecto.

Con tal motivo, saludamos a V. E., con nuestra más alta consideración".

ESTADO DE LOS RIOS

El boletín informativo oficial sobre el estado de los ríos correspondiente al día de ayer contenía los siguientes datos:

Ita Ibaté, altura 0.06 bajó 8; Ituzaingó 0.21 bajó; Posadas 0.01, bajó 1; Río Corrientes 0.44, bajó 11; Bermejo, sin aviso; Iguazú 1.42.

LOTERIAS

TUCUMAN

Se efectuó ayer el sorteo de la Lotería de Tucumán. El premio mayor correspondió al número siguiente:

29477

Los demás números premiados fueron los que seguidamente se detallan:

6378	14424	12509	6667	4862
8111	12126	18500	20563	5099
8030	2358	10898	12553	20544
20579	21522	23306	29288	

MONTEVIDEO

Realizóse ayer el sorteo de la lotería uruguaya, correspondiendo el primer premio al número:

4525

Los demás premios correspondieron a los números siguientes:

11566	11651	5891	11120	2582
2631	3240	17822	3433	7072
10881	11522	13176	13580	14633
1037	1414	3208	7233	9649
11818	13454	14269	14447	14507
15321	16256			



Se Incendió un Autocamión



Ayer tarde, frente al Nro. 2102 de calle Vera, donde lo había dejado estacionado su conductor, Jacobo J. Abramell, domiciliado en B. Zavalla 2834, se declaró fuego en el autocamión chapa 10733, el cual quedó casi completamente destruído por la acción de las llamas. [illegible] originó el fuego.

Será Honrada la Memoria del Ingeniero H. Miatello

En la Biblioteca Sarmiento, se realizó la reunión de vecinos, para honrar la memoria del ingeniero agrónomo Hugo Miatello. Asistieron numerosas personas, entre las que figuraban representantes de entidades culturales y sociales, profesionales universitarios, profesores, comerciantes, industriales, funcionarios, periodistas, hombres de campo, etc.

Abierto el acto, previo un cambio general de opiniones, se designó presidente provisorio de la asamblea, al profesor Francisco U. González, quien hizo una emotiva semblanza del ingeniero Miatello, e historió su vasta obra docente y agronómica, que había abarcado, dijo, a todas las regiones del país, y hasta sobrepasado nuestras fronteras, y que, especialmente, agregó, su acción práctica y eficientísima, en pro del progreso rural de la zona oeste de la provincia de Buenos Aires, lo hacían merecedor al homenaje de los mercedinos.

Luego se procedió a elegir las autoridades de las Comisiones de Homenaje, recayendo los cargos en las siguientes personas:

Comisión Honoraria: Excmo. señor Obispo Diocesano Mons. Dr. Anunciado Serafini; Comisionado Municipal don Juan José Husley, y Jefe del Regimiento 6 de Infantería, teniente coronel José de la Huerta.

Comisión Ejecutiva: Presidente, Dr. J. Florencio Ortiz; vice presidente 1o., Dr. Alberto Reyna; vice presidente 2o., don Pedro G. Silvestre; secretario general, Prof. Francisco U. González; pro secretario, escribano Román A. Sanguinetti. Vocales: Teniente Coronel Rafael E. Videla, Teniente Coronel Eduardo R. Honores, Jefe del Distrito Militar, escribano Prof. Luis Martínez Urrutia, Comisionado Escolar y Rector del Colegio Nacional; Profesor Adalberto F. Gentile, Director de la Escuela Normal Nacional; Prof. Horacio Ruiz Díaz, director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios; Presidente del Colegio de Abogados, Presidente de la Biblioteca Popular Sarmiento; señor Andrés González, presidente del Centro Comercial e Industrial; señor Alfredo Rodríguez, gerente del Banco de la Nación; señor Olindo Campecchiuli, gerente de la casa Gath y Chaves Ltda.; escribano Ciriaco A. Gómez, presidente del Club del Progreso; Dr. Juan B. Rocca, presidente del Círculo Italiano; señor Piero Maggi, vice cónsul de Italia; subteniente Juan C. Hoffmann; Dr. Emilio P. Siri; Dr. Florencio E. Ballesteros; Dr. Guillermo Acuña Anzorena; Dr. Manlio L. Gioccio; Dr. Horacio Cárdenas; Dr. Enrique L. Cores; Dr. Víctor C. Míguez; Dr. Alfredo Sétula; Dr. Carlos Waisman; Dr. Horacio Reynoso; Dr. Marcos Clidés; Dr. Rodolfo J. Curat; Dr. Héctor F. Heredia; Arquitecto Ernesto Busto Fernández; Ing. Bernardo M. Etchegoren; Ing. Agr. Alfredo F. de Elespuru; Sr. Francisco Casanueva; Sr. Ezequiel Barrancos; Contador Alfredo Passet; escribano David S. Lennard; Sr. Carlos A. Alta; Sr. Américo Rossello, Sr. Enrique Marchio, Sr. Antonio Quiña, Sr. Sábado Martino; Sr. Bonifacio Labanda; Sr. Pedro Gruppo; Sr. José L. Sheehan; Sr. Dionisio Velazco; Sr. Carlos V. Broquá; escribano Carlos Landini; señor Federico J. Cámpora; Sr. Miguel Dulevich, Angel P. Uncal, señor Marcos Ghislanzoni y Sr. Patricio Kelly.

De inmediato, el doctor J. Florencio Ortiz (camarista jubilado y presidente del Colegio de Abogados), agradeció la distinción que se le confería y asumió la presidencia de la comisión. Luego se entró de lleno a programar los actos de homenaje; el doctor Ortiz propuso que sea colocada una placa recordatoria en el frontispicio de la Oficina de Agronomía Regional "Hugo Miatello" —ya bautizada así, por el P. Ejecutivo Nacional— y mostró un croquis de un proyecto elaborado por el escultor Luis Perlotti, quien hace donación de la placa, como adhesión a su ex-jefe y amigo, el técnico homenajeado, lo que fué aprobado con entusiasmo por la asamblea.

Después, a propuesta también, doctor Ortiz, se aprobó su iniciativa de solicitar de las autoridades competentes, se designe a una calle de la ciudad de Mercedes, con el nombre de Hugo Miatello.

Además, por iniciativa del mismo presidente de la Comisión, se resolvió pedir al Ministerio de Agricultura de la Nación, sea dotada a la Agronomía Regional "Hugo Miatello", de un edificio propio, a fin de que el homenaje a su fundador tenga carácter perenne y la acción de la dependencia se desenvuelva en forma permanente.

A propuesta de don Ezequiel Barrancos, viejo agricultor del partido de Mercedes, con arraigo en el de Chivilcoy, se aprobó la sugestión hecha por él, de que el homenaje a Hugo Miatello, se le dé carácter extensivo a toda la zona Oeste de la provincia de Buenos Aires, en mérito a que su obra educacional y de fomento irradió y comprendió a todos los partidos de dicha zona, y cuyos beneficios, por parte de la población agraria, aún se siguen palpando, pues de continuo se recuerdan las enseñanzas de positiva y duradera utilidad, que impartiera hace varios lustros, el destacado y laborioso técnico desaparecido.

Las Reformas a la Ley Org. de los Tribunales

Realizó ayer una nueva reunión plenaria, la Comisión Central que tiene a su estudio las reformas a la Ley Orgánica de los Tribunales, proyectos de Código de Faltas y de Jubilaciones y Pensiones para abogados y procuradores.

Después de conocer el informe de la subcomisión, fueron considerados y aprobados en general, los libros segundo y tercero del proyecto de reformas a la actual Ley Orgánica de los Tribunales.

En el libro segundo referente a profesiones auxiliares de la Justicia, se han incluído proposiciones innovadoras de urgente necesidad, como ser: Oficialización de los Colegios de Abogados, Procuradores y Escribanos, con el Gobierno de las matrículas y facultades disciplinarias, ajuste de los registros de contratos públicos a la población de la Provincia; posibilidad de instituir el régimen del concurso para las vacancias de titulares por causa de muerte; autorización del ejercicio de la profesión a los escribanos sin registro en todos los actos que no se traduzcan en escrituras públicas e incorporación a la nueva ley de todas las disposiciones aisladas vigentes respecto de contadores y martilleros públicos y leyes arancelarias.

El libro tercero, asimismo propugna una modernísima y eficiente organización del registro general y del archivo de los tribunales consistente en: reestructuración de las actuales secciones de la primer dependencia citada, las que se proyectan denominar: "Dominio", "Gravámenes", "Medidas Precautorias", "Mandatos y Representaciones", "Comerciantes y Actos de Comercio", "Informes", "Indice y Fichero", "Aforo" y "Mesa de Entrada". Las cuatro primeras, corresponden a las hoy denominadas: "Propiedades", "Hipotecas", "Embargos e Inhibiciones", "Mandatos" y "Tutelas y Curatelas", refundidas estas últimas en una sola. Se adopta un procedimiento simplificador para las tomas de razón, previéndose el modo de operar futura transición del sistema personal hacia el real. Las demás son nuevas y tendientes a unir el actual registro público de comercio con sistema similar al de la Provincia de Córdoba, y en asignarle la real importancia que tienen, a las funciones de informar con el auxilio de índices y ficheros adecuados. La sección "Aforo", se destina a evitar en la práctica los perjuicios por pérdida de tiempo que producen las divergencias entre el registro y los profesionales sobre la aplicación de las normas impositivas. Por último, se le reconoce a "Mesas de Entradas" su natural jerarquía en la recepción, control y distribución de los instrumentos sometidos a inscripciones. En cuanto al archivo general de los tribunales, también es objeto de interesantes reformas para las cuales la subcomisión ha atendido un valioso ante-proyecto presentado por su directora-escribano señorita Yor Buasso Lépore.

Finalmente, se decidió vuelva el proyecto a la subcomisión para revisión de forma definitiva, cuyo órgano, terminada su labor, lo indicará a la presidencia para convocar a la comisión, a una última sesión plenaria en que se tratará y aprobará en particular, elevándose luego toda la obra realizada a la Intervención Federal en esta Provincia.

LA ESCUELA DE FLORICULTURA DE LA PROVINCIA

De acuerdo a los informes recogidos, la Dirección de Enseñanza Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, ha dispuesto crear una escuela de jardineros en la Chacra Experimental existente en la ciudad de Casilda.

Con esa medida, las autoridades educacionales, orientarán la inquietud de numerosos jóvenes que deseosos de capacitarse en tal directiva agraria, tendrán la posibilidad efectiva de adquirir el conocimiento pleno de los métodos de cultivos, y los diversos aspectos que la floricultura ha despertado entre nosotros, no sólo como actividad económica, sino también como placer espiritual.

Aparte de los beneficios que reportará para muchos hijos de floricultores, ha de contribuir a una corriente activa de radicación agraria, propendiendo al mejoramiento de los cultivos realizados hasta el día de hoy.

Conforme a las ideas que sustentan las autoridades escolares, los cursos a dictarse tendrán la duración de dos años y estarán destinados exclusivamente a obreros o jóvenes que tengan una vocación activa hacia tal conocimiento. Entre las exigencias, establecidas para el ingreso al instituto, se menciona, que los aspirantes deberán poseer como instrucción básica sólo el tercer grado de las escuelas elementales.

A nuestro entender, creemos, que debiera exigírseles por lo menos el quinto grado de las escuelas comunes, puesto que llegarán así con un repertorio de ideas más amplio hasta en el aspecto del estudio de la botánica.

Los resultados obtenidos hasta el presente con otras escuelas de tal índole, han sido satisfactorios, por lo cual, es fácil aventurar el éxito que logrará la escuela de Casilda y las posibilidades efectivas que se abrirán a todos los jóvenes obreros que egresen y comiencen a actuar de inmediato en la zona de la ciudad de Rosario, donde la demanda de flores es considerable.

Entre las ocupaciones de carácter estable que se les presentarán a los egresados, aparte de los jardines y viveros, se hallan, los cargos en las residencias particulares y también en las dependencias municipales, donde es necesario se incorporen hombres conocedores de los problemas de la jardinería, para ofrecer la verdadera fisonomía que requieren los paseos públicos de todas las ciudades argentinas.

En lo que respecta a la incorporación de jardineros a las actividades comunales, debemos establecer, que sólo así, se conseguirá efectuar una labor activa y rendidora, puesto que la gente improvisada en materia de jardinería da pocos beneficios y contribuye a desmerecer la acción general de ornato en las plazas y paseos ciudadanos.

El incremento, que ha tomado hace unos años, el comercio de las flores, asegura en forma indudable los beneficios que reportará para los jardineros especializados, la nueva actividad a desarrollar en ese sector de nuestra Provincia.

Habría que ir pensando, en crear una escuela de dicho tipo en nuestra ciudad o en sus proximidades, para que mediante el perfeccionamiento de los floricultores existentes, se realice una acción efectiva, ya que ellos, serán los encargados de suministrar a la demanda santafesina todas las especies florales conocidas y aceptadas en el mercado.

Si la comuna, tomara a su cargo la tarea, la obra tendría un valor ponderable, porque se vería que nuestros hombres se preocupan por los problemas ciudadanos y tratan de buscar las soluciones más aceptables.

La Empresa Municipal Mixta Pasará Ahora a la Provincia

Desde hace un tiempo, el Interventor Federal, Cnel. D. Arturo Angel Saavedra, ha venido estudiando la situación de la Empresa Municipal Mixta de Transporte de Rosario. Como consecuencia de dichos estudios, ha resuelto que la empresa pase a la provincia, la que dictará todas las medidas que sean necesarias para que los servicios sean cumplidos, incluso medidas financieras. Una vez que la Municipalidad de Rosario esté en condiciones se hará cargo nuevamente de la empresa.

LA MAXIMA DE AYER FUE DE 37 GRADOS CON CUATRO DECIMOS

Un ascenso registró ayer la temperatura en nuestra ciudad. Desde las primeras horas se dejó sentir el calor.

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima fué de 37 grados con 4 décimos. La mínima, de 19 grados. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora.

La humedad relativa llegó a 37 por ciento.

C. GENERAL DE EDUCACION

Los conocimientos de dactilografía y ortografía de los empleados

El director General de Escuelas ha dictado una resolución por la cual fija un plazo a los empleados, para adquirir conocimientos de dactilografía y nociones indispensables de ortografía.

Dice así:

"Considerando que la correcta y esmerada ejecución de los trabajos que se confían a los auxiliares de oficinas requiere la posesión de determinadas condiciones de capacidad, entre las cuales deben mencionarse conocimientos de dactilografía y nociones indispensables de ortografía y a fin de que el mencionado personal cumpla con eficiencia las tareas que le competen, el director general de Escuelas, Resuelve:

1o.) Acordar plazo hasta el 30 de junio del año próximo venidero para que el personal de las oficinas del Consejo de Educación, con funciones de ayudantes y auxiliares hasta sexta categoría inclusive, adquiera los referidos conocimientos de mecanografía y ortografía.

2o.) A los efectos del artículo anterior pónese a disposición de los interesados las máquinas de escribir [illegible] las oficinas, las que [illegible] ser utilizadas en el local de las [illegible] fuera del horario oficial.

3o.) Vencido el plazo señalado, los señores jefes de oficinas informarán a la Secretaría General sobre la capacidad adquirida, en los aspectos indicados por los empleados comprendidos en esta resolución".

SUPERIOR TRIBUNAL

El Superior Tribunal de Justicia ha dado a conocer la forma como han quedado integradas las listas de los conjueces para integrar el Superior Tribunal y las Salas durante el año que se inicia, en esta circunscripción judicial.

Son: conjueces: Barraguirre Dionisio, Bayer Sixto, Francisco F. Caminos, Carlos Eduardo B. Casaña, Miguel, González Alvaro, Mántaras Manuel, Milesi José P., Soriano Moisés L., Villar Antonio.

Conjueces para suplir a los jueces y funcionarios letrados de los tribunales de La Capital: Antille Diógenes, Arteaga Solá Marcos, Bonazzola Julio César, Furno Cullen Francisco, Giobando Carlos, Gschwind Eduardo N., López Domínguez Ramón, Ocampo Félix, Pautasso Antonio, Pividori Olinto, Salgado Raúl, Tessin Aldo, Tissembaum Mariano, Wade Eugenio y Weidmann Rodolfo A.

ELIGIO SUS AUTORIDADES EL C. DE PROCURADORES

Realizó asamblea el Colegio de Procuradores de esta capital, con asistencia de la mayoría de sus socios.

Por secretaría se dió a conocer el motivo de la convocatoria que la era la elección de sus autoridades para el período 1945.

Practicado el escrutinio se dió a conocer la lista triunfante, que es la siguiente:

Presidente, David Ozuna; vicepresidente, Héctor Pablo Casella; vocales titulares, Carlos A. Marák, Luis Liendo Paz, Domingo Monella, León Tissembaum, Guillermo D. Grant, Roberto Cabanillas, José Luis Sierra, Santiago L. Costa. Vocales suplentes: Bruno Paz Rodríguez, Manuel Escudero, Domingo E. González y Juan A. Sosa. Tribunal Arbitral, [illegible] M. Cantoni, Luis Mahieu, Florencio J. Cruz. Suplentes del Tribunal Arbitral: Antonio J. Ferrari, Ramón L. [illegible]. Revisadores de cuentas: Máximo Vignolo y Andrés A. Caggiano.

El Orden

Año XVIII — SANTA FE, 31 DE DICIEMBRE DE 1944 — No. 4050

LA CRISIS DE COMBUSTIBLE

OFICIALMENTE, POR MEDIO DE UN DECRETO dictado en acuerdo de ministros, fundándolo en una iniciativa de la Secretaría de Industria y Comercio, se ha dispuesto la aplicación de medidas restrictivas para el consumo de energía eléctrica en todo el país. En los considerandos del decreto, argumentando a favor de las medidas restrictivas, se pone de manifiesto que siguen en aumento las dificultades para importar combustible y que plantea la disminución de la producción nacional de petróleo a causa de la carencia de materiales que provienen del extranjero y que son de carácter esencial.

La resolución oficial, cuyos pormenores permiten deducir que desde el primero de enero próximo se iniciará una gran economía en el empleo de la energía eléctrica, confirma la realidad sobre la crisis general de combustible, crisis que, de no obtenerse mayores facilidades para el abastecimiento, se hará sentir en mayor escala después del período de verano.

Para el funcionamiento de usinas de electricidad y de diversos establecimientos fabriles, además de la escasez de "fuel-oil", existe el inconveniente de la falta casi absoluta de carbón de piedra. La importación de dicho combustible, de positivas ventajas por su poder calorífero, se halla casi totalmente suprimida, como consecuencia de las necesidades de la guerra y en otros casos por la reducida capacidad de las bodegas disponibles.

El aprovechamiento de la leña, de partidas de trigo, de maíz y de otros productos que se utilizan en reemplazo del carbón de piedra, con resultados engorrosos para el funcionamiento de las fábricas y para el transporte ferroviario, asume tales proporciones que se tropieza con obstáculo para obtener los cargamentos en las cantidades necesarias. Las reservas, sin que se hayan agotado, tienden a ofrecer mermas que en algunas zonas asume aspectos alarmantes.

Han transcurrido pocos días desde que, haciéndonos eco de las informaciones suministradas por nuestros corresponsales, hicimos notar la situación creada a varias ciudades y a numerosos centros de la actividad rural de nuestra provincia a causa de la paralización parcial y, en algunos casos, absoluta de las usinas productoras de electricidad.

El país, gracias a sus riquezas naturales, haciendo frente a los trastornos provocados por la suspensión o reducción al mínimo de las importaciones de carbón de piedra, de "fuel-oil" y de otros combustibles, ha podido mantener casi en forma normal el abastecimiento para el desarrollo de las actividades fabriles, para los transportes y para la economía doméstica; el esfuerzo realizado ya no es suficiente para superar los obstáculos que tienen su origen en la merma de las importaciones y en la imposibilidad de mantener la producción nacional de petróleo, por la falta de maquinarias e implementos de fabricación extranjera.

Sin perjuicio de las gestiones que se lleven a término para importar de países amigos, partidas de carbón de piedra, de "fuel-oil" y otros combustibles, frente a la gravedad de los problemas de índole económica y de interés social, se hace indispensable la colaboración pública, para que sea limitado el consumo de combustibles en la medida de las exigencias fundamentales para el mantenimiento de los servicios de mayor importancia, para el desarrollo de la producción, para el transporte y para un mínimo de comodidades para las oficinas públicas, privadas y para los hogares.

El consumo de la energía eléctrica, por las mismas razones que se ha impuesto el racionamiento de los combustibles en general, deberá ser sometido a las restricciones que requiere la lucha contra el peligro de la paralización de servicios de un valor primordial para el desenvolvimiento de la vida económica y social.

La riqueza forestal argentina, mientras se intensifican los estudios para la explotación del subsuelo, constituye una de las grandes reservas para hacer frente a los obstáculos que derivan de la suspensión de los envíos de carbón de piedra y de otros productos que permitieron, sin dificultades y a precios reducidos, el suministro de combustible en abundancia, en todas las zonas de la República.

Con la aplicación de las disposiciones adoptadas por el Poder Ejecutivo, originadas en la Secretaría de Industria y Comercio, además de contemplarse la situación de las grandes ciudades, en lo que atañe a la producción y consumo de energía eléctrica y al expendio de toda clase de combustible para diversas industrias y para la economía doméstica, corresponde que no se olviden los problemas de la misma clase que afectan a gran número de localidades de la totalidad de las provincias y territorios.

En diversas zonas santafesinas, por ejemplo, sin excluir algunas de gran desarrollo, del punto de vista agrícola e industrial, se hacen sentir, desde algunos meses, los efectos de la suspensión de los servicios de electricidad, durante horas enteras y, en determinados casos ha debido recurrirse a la paralización absoluta del funcionamiento de las usinas.

Al implantarse normas generales, basadas en el estudio y en las conclusiones de los organismos técnicos, se creará un régimen equitativo de distribución y con el cual se reducirán al mínimo los trastornos derivados de la crisis de combustible.

Reparaciones en los Edificios Escolares

La preparación de una nómina completa de todos los expedientes donde se solicitan reparaciones de locales escolares con carácter de urgencia, dispuesta por el Director General de Escuelas, se considera un elemento esencial para que la Oficina de Construcciones lleve a término una labor de positiva utilidad para los docentes y para los alumnos.

Durante el período de vacaciones, sin causar el menor trastorno para el funcionamiento de las aulas, conforme se hizo en otros períodos, puede llevarse a cabo la refección de numerosos establecimientos de enseñanza que tanto en los barrios de las ciudades más importantes como en los centros rurales, ofrecen signos de deterioros y de la falta de higiene que tiene su origen en el estado de las paredes, de los techos, de los pisos y de los servicios complementarios.

La frecuencia con que no fueron tomados en cuenta con la premura necesaria los informes presentados por los directores de escuelas primarias santafesinas relativos a la necesidad de que se lleven a cabo reparaciones, algunas de carácter indispensable en [illegible] la seguridad y la comodidad del personal docente y de los escolares, ha sido causa de que la acción destructora haya avanzado de tal modo que luego los gastos exigen la inversión de considerables cantidades de las cuales no se dispone en el momento, debiéndose al final optar por la construcción de un nuevo edificio.

El funcionamiento de las escuelas provinciales, por más modestas que sean, debe ajustarse a las condiciones de seguridad, de comodidad y de confort. Las reparaciones de los pisos, de los techos, el blanqueo de las paredes, la colocación de vidrios, higienización de los servicios, etc., deben realizarse en el período de vacaciones, a menudo tuvieron que efectuarse por su carácter [illegible] a expensas de la suspensión de las clases durante varios días.

En nuestra provincia, en virtud de la labor que tien... a su [illegible] ...nes dependiente del Consejo de Educación, los trabajos de reparaciones de urgencia pueden llevarse a la práctica sin obstáculos de ninguna clase.

La simplificación de los trámites y el hecho de que la mencionada oficina disponga de los elementos para las tareas a que aludimos, contrariamente a lo que ocurría en otros tiempos, redunda en beneficio del mejoramiento de los edificios escolares.

PAGAN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES DE LA PCIA.

De conformidad con la resolución adoptada por el Interventor Federal, Cnel. Saavedra, el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas ha dispuesto el pago de la asignación familiar a los servidores de la provincia. Corresponde al tercer trimestre del año 1944, cuyo total alcanza a la suma de $ 387.840.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos, el Secretario de Gobierno y los subsecretarios de la Municipalidad, que se dedicaron a sus tareas habituales.

El secretario de Gobierno atendió a varias delegaciones, que realizaron gestiones diversas.

Recolección de basuras. — De conformidad con lo resuelto hace años, mañana lunes 1º de enero, no se realiza en la ciudad el servicio de recolección de basuras. Con estas líneas quedan enterados los vecinos.

Campaña contra los canes. — Oficialmente han informado las autoridades municipales que des... de que se puso en actividad la "perrera", ha sacado, de los distintos barrios de la ciudad, 2.500 perros. Sólo fueron retirados por sus dueños 201.

PROPAGANDA Y EXPENDIO DE LOS PRODUCTOS MEDICINALES

Una información oficial referente a las normas a seguirse para permitir la exportación de productos medicinales reviste especial interés en lo que atañe a la vigencia del artículo 34 de la Ley de Sanidad de la Provincia, disponiendo un régimen de censura para la publicidad de todos los artículos vinculados con el arte de curar.

Para la exportación, de acuerdo con las normas impartidas por el gobierno, en todos los casos, deberá intervenir la Dirección Nacional de Salud Pública. Tiende el control dispuesto a evitar que, bajo el estímulo de elevadas ganancias, se llegue al acrecentamiento de los envíos en tales proporciones que redunde en detrimento de las existencias para las necesidades internas.

En los casos de requerirlo situaciones especialmente graves para el estado sanitario de algún país, siguiendo las prácticas tradicionales de solidaridad, no existiría el menor inconveniente para que se realizaran esfuerzos máximos para contribuir al desarrollo de las campañas en defensa de la vida de los afectados.

Los productos medicinales a exportarse, según la resolución gubernativa, estarán sujetos a idéntica fiscalización que los destinados al expendio interno, velándose así por el prestigio de la industria nacional y por la defensa de la salud de los pueblos de las naciones amigas que recurren a centros extranjeros para su abastecimiento.

El artículo 34 de la Ley de Sanidad de nuestra provincia, al permitir el control que realizan los consejos deontológicos en lo que atañe a la propaganda por medio de la prensa santafesina, mientras la censura no se ejerce en la misma forma para los diarios y revistas de la Capital Federal y de otras ciudades, se hallan en contradicción con los principios de libertad de comercio y de la expansión de las industrias.

Si los productos medicinales están sujetos a la fiscalización de la Dirección Nacional de Salud Pública tanto los destinados a los mercados del exterior como los que se utilizan para el expendio interno, no se explica que se confíe al criterio de organismos provinciales el pronunciamiento sobre la calidad de los medicamentos y los métodos empleados para su elaboración. Si la venta se halla autorizada en todo el país, no se comprende cómo puede ser prohibida la difusión de las calidades de los productos, siempre que así lo estimen conveniente los consejos deontológicos santafesinos. De igual modo, fundándonos en la responsabilidad de los universitarios, tampoco se justifica que los médicos, por ejemplo, deban someter a la aprobación previa de los censores el texto de cualquier anuncio sobre sus actividades de índole profesional.

El peligro de los productos medicinales, por ejemplo, no dependería del texto de la propaganda que pudieran hacer los dueños de laboratorios o los comerciantes, sino de su adquisición libre en el caso de que hubiesen sido elaborados con materias primas inadecuadas y sin ajustarse a las exigencias científicas.

EL EXODO RURAL SE AUMENTA DIA A DIA

Nadie es ajeno al problema existente en nuestro país, desde hace muchos años y que se relaciona con el abandono que hacen los pobladores rurales de sus ocupaciones para ir a vivir a la ciudad. Los factores más diversos concurren al reagravamiento de ese desequilibrio social, unas veces es el ansia de mayores comodidades y satisfacciones, lo que obliga al hombre de campo a dejar sus antiguas ocupaciones con el objeto de reorientar su vida; otras veces, la naturaleza empobrecida a causa de los contratiempos climatéricos, impele al trabajador rural a ir en busca de nuevas soluciones. Nuestra república, vive hoy la inmensa tragedia, que en otras naciones es el fruto de la guerra, mientras que entre nosotros, es el fruto de la paz, pero de una paz económica sólo estable y apreciada durante cortos períodos de holganza financiera y de riqueza adquirida a fuerza de rudo batallar junto al surco.

La sequía que ha extendido su estrago a muchas zonas de nuestro territorio, después de haber contribuido al agotamiento de los campos de pastoreo y de las tierras dedicadas a la agricultura intensiva, viene ahora a establecer como medida extrema, el éxodo de la población. Sabemos que en villas prósperas de Entre Ríos, ha comenzado ya el éxodo hacia la Capital Federal, y por boca de la gente del lugar se afirma que "sólo se quedan los viejos o los que no pueden andar".

Se une a ello, y con caracteres más graves aún, la situación alarmante que se le ha planteado a los pobladores de La Pampa, quienes han vivido durante muchos años del fruto de su trabajo agrario; pero la sequía, ha ocasionado perjuicios de tal naturaleza en numerosas chacras y establecimientos agrícolas-ganaderos, que la única conducta que adoptan los agricultores, es el abandono de sus predios antes cultivados y que les daban en forma casi permanente rendimientos económicos siempre apreciables.

Al dejar la tierra, que se ha convertido en desierto, muchos de los pobladores, se dirigen a la Provincia de Mendoza, ya que la zona cuyana ofrece mejores perspectivas de vida y las posibilidades de realizar una actividad económica inmediata y [illegible]idora. En esa forma, se está creando para el territorio citado, un doble problema, el avance del desierto y la despoblación rural, factores estos que gravitarán de un modo lamentable en perjuicio de la economía pampeana.

Tan hondos son los acentos de la tragedia que se vive en La Pampa, que un colega territoriano, describe así el éxodo: "Causa verdadera congoja el espectáculo de esas gentes que después de haber luchado a brazo partido contra todas las contingencias durante muchos años, deben abandonar hoy la zona en busca de horizontes más promisorios". Es dable imaginarse, el drama de dolor que se vive realmente en el escenario pampeano, y comprender la situación de apremio y angustia que destruye la obra de años, hecha con perseverancia y entusiasmos por tantos hombres del campo argentino.

Como decimos, el problema cobra caracteres sumamente graves y en la búsqueda de las razones que han conducido a la situación imperante, hallamos varias, la primera de ellas, la sequía reinante desde hace meses; segunda la obra destructora realizada en los bosques de la región y por último, la carencia de un plan de distribución de las fuentes de aguas subterráneas que podrían favorecer el riego intensivo de las zonas dando lugar también a la aclimatación de nuevas especies cerealeras y hortícolas, con lo cual, saldrán beneficiadas las actividades generales del territorio.

Planteado ya el problema viviente del éxodo de la población rural, queda en pie el estudio de las soluciones que la gravedad del mismo reclama, nada mejor para ello, que iniciar de inmediato un estudio severo y definitivo, para ofrecer al agricultor, las seguridades de una permanencia estable en las zonas donde trabaja, apelando para ello, a la plantación de nuevas especies forestales en forma intensiva, a la adaptación de los canales de regadío y por último, a la organización definitiva de una política agraria destinada a la recuperación de las tierras abandonadas.

INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO DE PARANA

La Contaduría del Instituto Nacional del Profesorado Secundario de Paraná, abona las becas a los alumnos de dicho establecimiento, con el horario de 9 a 11 horas.

Jubilación para Empleados de Comisiones de Fomento

En diversas oportunidades hemos considerado la situación en que se hallan los empleados y obreros de las Comisiones de Fomento en materia de previsión social. Sabido es que esos servidores del Estado no gozan de los beneficios de la jubilación ni de otras formas de retiro.

Ante esa situación, es natural que los interesados y quienes se preocupan por el establecimiento de un régimen de previsión social más amplio que el vigente— reclamen la inclusión de los trabajadores municipales de las comunas pequeñas en las Cajas de Jubilaciones y Pensiones provinciales.

En nuestra provincia fué considerado este problema por alguna de las delegaciones al Primer Congreso de Municipalidades que debió realizarse, en 1940. Se sugería la celebración de convenios entre las comisiones de fomento y las municipalidades de las zonas más inmediata a fin de incorporar a los empleados y obreros de aquello, a las cajas de jubilaciones municipales.

Asimismo se auspició la reforma de la ley provincial de jubilaciones permitiendo la concesión de beneficios de los aludidos, servidores de las comunas pequeñas.

Dada la tendencia hacia la centralización de los organismos de previsión social nos parece más viable y más conveniente la segunda proposición. Indudablemente se daría un gran paso si se arbitrasen medidas para dejar solucionado este problema de acuerdo al reclamo de los empleados y obreros de las comisiones de fomento.

Esta importante cuestión bien merece el interés de las autoridades provinciales y de los funcionarios de las comisiones de fomento. La realización de una serie de trabajos preliminares —entre ellos el censo de los empleados y obreros a quienes beneficiaría la ley— es una tarea indispensable. Estamos seguros que no tardarán en adoptarse medidas como las señaladas. Sería una obra de justicia.

LA CARTERA DE GOBIERNO E INSTRUCCION PUBLICA

Encontrándose ausente el ministro de Gobierno e I. Pública, Dr. Carlos Steffens Soler, el Interventor federal, Cnel. D. Arturo Angel Saavedra, firmó ayer un decreto por el cual se encarga de la nombrada cartera al Subsecretario de Gobierno e I. Pública, Dr. Carlos García Montaño. El decreto de referencia fué refrendado por el ministro de Hacienda y Obras Públicas, Sr. Raúl C. Pelsmaekers.

EL PRESUPUESTO GENERAL DE NUESTRA PROVINCIA

De conformidad con lo solicitado por el Interventor Federal, Cnel. D. Arturo Angel Saavedra, el Gobierno de la Nación ha aprobado el presupuesto general de la provincia para el año que se inicia. Se dará a conocer dentro de breve. Así lo ha informado el Sr. Interventor a los periodistas destacados en la Casa de Gobierno.

LOS EMBARQUES POR EL PUERTO DE ESTA CIUDAD

Conforme ya lo hemos informado, se nota actividad en el puerto local, en lo que respecta a embarques de granos y otros productos con destino a las repúblicas de Paraguay y Brasil, así como para la Capital Federal.

Ayer salió el buque motor Zelandia, que se dirige a Santos (Brasil), con un cargamento de 850 toneladas de trigo.

—La lancha Camelia salió para Asunción del Paraguay con un cargamento de 870 toneladas de trigo.

—El vapor Amberes salió para Buenos Aires, con un cargamento de caseína; había llegado de Asunción del Paraguay con productos varios.

ENCUESTA SOBRE LA REGLAMENTACION DE PARTIDOS POLITICOS

El señor Director del Instituto de Investigaciones Jurídico-Políticas de la Universidad Nacional del Litoral, Profesor Dr. Nicanor Molinas, ha remitido a la Comisión Redactora del Proyecto de Estatuto Orgánico de los Partidos Políticos, accediendo así a lo solicitado en nota del 18 del actual por esa expresada Comisión, un extenso y documentado informe relacionado con la encuesta que sobre la reglamentación legal de los partidos políticos organizó el Instituto durante el año académico de 1942.

El Instituto acompaña el importante informe, toda la documentación relacionada con la encuesta: bibliografía, cuestionario, resultados y diversas aclaraciones complementarias.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

Él de ayer fue un día de intensa actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido temprano a su despacho el Interventor Federal, coronel Saavedra, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos de importancia. Después concedió numerosas audiencias, habiendo recibido a la mayoría de los funcionarios que le presentaron sus saludos con motivo de la terminación del año.

Nombramientos

Por decreto de la Intervención Nacional se han hecho los siguientes nombramientos:

—En el Ministerio de Salud Pública y Trabajo, auxiliar 4o., médico director del Hospital Rural de Humberto 1o. al Dr. Abelardo Solís; médico director del Hospital Rural de Villa Eloísa al Dr. Carlos F. Castelli y médico director de Santa Clara de Buena Vista al Dr. Gustavo Schollaert, y se ha nombrado médico adscripto, con carácter ad-honorem en la Colonia Psiquiátrica de Oliveros al Dr. Elías Chara.

—Por decreto de la Intervención Nacional se ha nombrado auxiliar, jefe de Educación Física en la escuela General José de San Martín, dependiente del Patronato de Menores al señor Rubén Darío Oliva.

—Por otros decretos se han hecho estos nombramientos: Médico en el servicio de Ginecología del Hospital Iturraspe de esta ciudad al Dr. Exequiel Agudo Franco; auxiliar médico en el servicio de Maternidad del referido establecimiento al Dr. Ubaldo Matera, actual médico ad-honorem en el servicio de Ginecología de la Asistencia Pública.

—Ha sido nombrado auxiliar 5o., contador, en la Comisión de Control de Abastecimientos de Santa Fe al señor contador público nacional Víctor José Amor.

L. T. 10 SUSPENDE SUS TRANSMISIONES

En virtud de una autorización acordada por la Dirección General de Radiodifusión, la emisora "L.T. 10, Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral", suspenderá sus transmisiones durante el mes de enero de 1945, para reiniciarlas en febrero del mismo año.

Se Organiza la Semana del Mar

La Liga Naval Argentina, que preside el vicealmirante D. Francisco Stewart, se halla actualmente ocupada en la preparación de los distintos actos con que será celebrada en nuestro país, la ya tradicional "Semana del Mar". Las ceremonias conmemorativas, se llevarán a cabo en la Capital Federal y en todos los lugares de la república, donde la entidad posee filiales y en aquellos centros de conocida actuación de los hombres del mar.

La semana aludida, está comprendida entre los días 4 y 11 del mes de febrero próximo. Durante el tiempo señalado, se efectuarán distintos actos, con el propósito de valorizar la obra cumplida hasta el presente por nuestros marinos, no sólo en el terreno de las armas, sino también por los que han encontrado en la cuenca oceánica, nuevos factores que, incorporados a la economía nacional brindan una vida estable y segura a un núcleo crecido de pobladores argentinos.

Como en años anteriores, en dicha semana, se dictarán conferencias alusivas y se realizarán exposiciones generales, en las que se enfocarán todos los problemas del mar, sus posibilidades y las conquistas logradas hasta el presente.

LA CELEBRACION DE FIN DE AÑO DEL PERSONAL DEL BANCO DE LA NACION

Como ya hemos anunciado, el personal del Banco de la Nación Argentina celebró con dos actos significativos, la terminación del año. El primero de ellos consistió en una misa de acción de gracias que se ofició en la Iglesia Catedral, oportunidad en la que hizo uso de la palabra el Pbro. Dr. Raúl A. Entraigas. Y el segundo, es el relativo a la comida de camaradería que se sirvió en "Les Ambassadeurs", a las 21 horas, con asistencia del Vicepresidente de la Nación, Cnel. Don Juan D. Perón, otras autoridades nacionales y del Banco.

Los discursos de circunstancias — que fueron transmitidos por Radio del Estado— estuvieron a cargo del empleado Sr. César Reyes y del gerente de la Administración de Casa Central, Agencias y Sucursales, señor Emilio G. Rossler.

EL HORARIO EN LOS TRIBUNALES DURANTE EL MES DE ENERO

El Superior Tribunal de Justicia ha dispuesto que durante el mes de feria —enero—, las oficinas judiciales de feria funcionen desde las 9 a las 11 horas.

Para el cumplimiento de este horario se han dictado las medidas que corresponden.

EL MOVIMIENTO GREMIAL

Nuevos convenios de trabajo

Con intervención del Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, señor Rodolfo Luis Vigo, se ha firmado el convenio de trabajo entre los representantes de la Fábrica de Productos Vítreos Cerámica de La Guardia y su personal obrero. Se le aumentan los jornales en la forma solicitada por la parte obrera y se benefician a 58 trabajadores, lo que importa un aumento de $ 17.100 anuales.

También quedaron firmados los convenios entre las firmas Pedro Amichiri y Fabinco, Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos talleres funcionan en La Guardia.

Se aumentan los jornales a los obreros y se les acuerdan mejores condiciones de trabajo.

—Se firmó un convenio entre el Sindicato de Obreros Mosaístas y Anexos y los patrones propietarios de fábricas de mosaicos de esta capital. Se les acuerdan las mejoras en los salarios pedidos por los obreros. El convenio en cada caso tendrá un año de duración.

Concentración Obrera

Los Sindicatos Obreros de la localidad de Ceres, departamento San Cristóbal, han organizado una importante concentración de trabajadores de toda aquella importante zona. Tendrá lugar en el mes de enero, con asistencia del Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta ciudad, señor Rodolfo Luis Vigo y otros funcionarios.

Oportunamente se anunciará el día en que se realizará.

Hombres y Hechos de Santa Fe

Por José Carmelo Busaniche

★ LOS PERIODICOS DEL PADRE CASTAÑEDA ★

A fines del año 18[illegible], Fray Francisco de Paula Castañeda se hallaba en la localidad santafesina del Rincón de San José, el antiguo Rincón de Antón Martín, olvidado al parecer del periodismo, al que había dedicado por entero sus últimos años con singular apasionamiento. Una resolución del jurado de prensa, lo había obligado a salir de Buenos Aires. Acusado como redactor de "La Verdad Desnuda", que mal podía por consiguiente ocultar, fué condenado a cuatro años de destierro por algunos artículos juzgados agraviantes a la Junta de Representantes y al Gobierno de la Provincia, además de subversivos del orden, incendiarios e incitativos a la anarquía. Luego de intentar continuar su publicación un número más, en la ciudad de Montevideo, conjuntamente con "Doña María Retazos" otro de sus periódicos, Fray Castañeda se había instalado "en el desierto del Rincón de San José". Allí encontrará otro cauce su infatigable afán de luchador. Poco tiempo después de estar en él, establecerá una escuela y levantará una nueva capilla, con la ayuda del gobierno santafesino. En su escuela enseñará de todo. Su plan de educación era vasto y abarcaba las materias más diversas. La gramática latina y la geografía compartían el tiempo de clase con la música, ejercitada en un órgano, y la enseñanza de la relojería, carpintería y herrería alternaba con los trabajos de labranza y pastoreo. Con esas ocupaciones, tan gratas a su espíritu, el fraile bien pudo haber abandonado la pluma, pero estaba de Dios que sólo la dejaría con su muerte. En los escasos ratos de ocio escribía un nuevo periódico, que se imprimía a muchas leguas de distancia. Se llamaba "Los Derechos del Hombre o Discursos Históricos, Místicos, Políticos, Antidogmáticos sobre los principios del Derecho Político". El fraile hubiera deseado imprimirlo en Buenos Aires, pero desde allí le respondieron que por tenor al Ministerio sería necesario su permiso previo. Decidió entonces publicarlo en Córdoba por la Imprenta de la Universidad. Por cierto que sólo salieron seis números en un año. La distancia dificultó su aparición.

En 1825, logró reunirse con una imprenta. Con la ayuda del suizo Carlos de Sainz Feliz, que había sido capitán mayor en el ejército de ingenieros de Bonaparte, arregló los restos de la imprenta del chileno Carreras "repartida en distintos parajes, donde la iba dejando aquel hombre tan caminador". El entusiasmo de ambos suplió la falta de algunos utensilios, construyendo los instrumentos de que carecían, haciendo moldes y armarios de madera, y fundiendo letras y tipos. Cuando estuvo lista, se presentó al Gobernador López comunicándole su propósito de iniciar la publicación de varios periódicos. "Mi ánimo —le decía— es redactar por ahora tres periódicos titulados, el 1o. "Población y rápido engrandecimiento del Chaco"; el 2o. "El santafesino a las otras provincias de la antigua unión" y el 3o. "Obras póstumas de nueve sabios, que murieron de retención de palabras". Dos son mis objetos —aclaraba al gobernador santafesino— promover en ésta el gusto de las artes y hacerme de nuevos fondos para mis empresas. Necesito para esto, que V. E. me acredite y garantice mi persona, que asegure a todos que no es el león como lo pintan, y que si alguna vez hice algún daño, fué provocado, y que al hombre no se le han de contar las peleas, sino la razón que tuvo". Sus proyectos no se llegaron a la práctica. Recién cuando se instaló en Santa Fe en 1828 la Convención Nacional, pudo continuar sus tareas periodísticas. En la Imprenta de la Convención imprimirá Fray Castañeda tres periódicos. Su regente Cisneros —según cuenta Zinny— recibió orden del Gobernador López, de no dar publicación a ningún ataque personal, y cuando Castañeda quiso poner en juego su relación y amistad con el gobernador, con el fin de desahogarse por la prensa, en agravio de uno de los Diputados de la Convención, López repitió la orden a Cisneros para que la observara invariablemente aún con el reverendo padre.

Los periódicos publicados en Santa Fe por el fraile Castañeda fueron primeramente "Vete Portugués que aquí no es", cuyo tópico principal fué la guerra con el Brasil y el funcionamiento de la Convención, y luego, una vez terminada la guerra, "Ven Portugués, que aquí es", que dedicó gran parte de sus columnas a polemizar contra los periódicos de Buenos Aires "El Tiempo" y "El Pampero". La primera de estas publicaciones, en un número del que no se conserva ningún ejemplar, atacó a alguno de los diputados por Córdoba, que presentó su queja al gobernador delegado Echagüe. El mandatario santafesino le respondió "el infrascripto, por haberse ausentado el autor de aquel incendiario papel, ha ordenado por pronta providencia que no se imprima papel alguno del expresado periodista, interinamente no se desdiga por misma prensa de las producciones calumniosas con que ha agraviado la delicadeza de esta Provincia y el decoro de algunas otras". Por lo visto, los años de descanso no le habían hecho perder la clásica agresividad de su pluma.

Producido el levantamiento de Lavalle y el fusilamiento de Dorrego, que determinaría la disolución de la Representación Nacional, Fray Castañeda escribiría su último periódico santafesino.

En esos días, el periódico "El Federal", que redactaba en Santa Fe Baldomero García, diputado a la Convención, había escrito una profética frase: "Buenos Aires está cautiva y Dorrego ha llevado al sepulcro la libertad, como Pompeyo la de Roma". Castañeda, por su parte, llamará al suyo: "Buenos Aires cautiva y la nación argentina decapitada a nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle". Lo iniciará con una "Biografía del Ingenioso Hidalgo Juan Lavalle y otras cosas más que leerá el que quiera leer horrores". En él hará referencia a las palabras de Lavalle, que afirmaba haber muerto por su orden al gobernador de Buenos Aires. "A los pocos momentos —decía— de haber salido (el hombre) de la nada, se embraveció contra su mismo hacedor, y por su orden y ley que él mismo se impuso, se precipitó a sí y a sus hijos en un abismo de miserias. Por su orden, Caín mató en el campo al justo Abel; por su orden, los antidiluvianos corrompieron los caminos de toda carne, dando con ésto ocasión a que Dios se mostrara pesaroso de haberles infundido el espíritu de vida; por su orden, los hermanos de José lo sepultaron en una cisterna y lo vendieron a los ismaelitas cuando aquel joven inocente les traía pan y vino para alimentarlos en el campo de Siquem. Por su orden el pueblo de Israel quitó la vida al Dios humanado crucificándolo entre dos ladrones; y en fin, cada vez que los hombres han obrado por su orden, han acreditado que son fieras, prueba es ésta bien noble que sólo la ley de Dios puede desnudarnos de esa ferocidad y braveza heredada de nuestros primeros padres". Los artículos abundaban en ataques contra Rivadavia. "Rivadavia y sus cuatro consejeros, Valentín Gómez y Gregorio Gómez, canónigos; Julián Segundo Agüero y Bernardo Ocampo, curas, son los culpables de todo lo actuado; ellos son los que se llaman pueblo de Buenos Aires". El periódico de Castañeda apareció hasta el 27 de mayo de 1829. Su redactor abandonaba poco después la Provincia. De San Juan y de Corrientes le llamaban sus gobernadores. Castañeda resolvió marchar, sin embargo, a Entre Ríos y fundar allí una humilde escuela donde continuó enseñando hasta su muerte.

EL ARTICULO 12 DE LA LEY DE SELLOS No. 2384

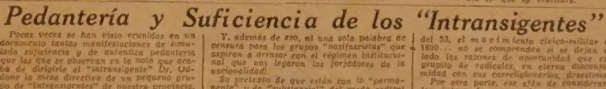
Son conocidas las gestiones y peticiones de las entidades representativas de las fuerzas vivas de esta capital ante el señor Interventor Federal Coronel Saavedra, en el sentido de que sea derogado el artículo 12 de la reglamentación de la Ley de Sellos que lleva el No. 2384.

Atendiendo tales peticiones, si bien no se ha derogado dicho artículo, se ha dado ayer un decreto suspendiendo su aplicación.

La parte dispositiva del referido decreto dice así: "1o.) Suspéndese la aplicación del artículo 12 del decreto reglamentario de la Ley de Sellos 2384.

2o.) Establécese que cualquiera fuere la resolución que se dicte respecto a la procedencia de la imposición de algún gravamen a las "cuentas conforme", ellos podrán ser repuestos sin multa dentro del plazo prudencial que se acordará.

CORREO ARGENTINO	SANTA FE	FRANQUEO A PAGAR — Concesión Nº. 331
		TARIFA REDUCIDA — Concesión Nº. 1769



Pedantería y Suficiencia de los "Intransigentes"

Pocas veces se han visto reunidas en un documento tantas manifestaciones de simulada suficiencia y de auténtica pedantería que las que se observan en la nota que acaba de dirigirle al "intransigente" Dr. Oddone la mesa directiva de un pequeño grupo de "intransigentes" de nuestra provincia.

Porque evidentemente de eso se trata: Simulada suficiencia, decimos, y es la verdad. Los firmantes de la nota, si es que viven de veras la realidad argentina, saben perfectamente que el lenguaje que usa no responde a las exigencias de la época y que ese tono de jactancia que emplean, más que pueril, es realmente una afrenta para la democracia argentina.

¡Estos "puros" e "incontaminados" le están dando la razón a los enemigos de la democracia y de la libertad en la página que acaban de firmar!

Y, además de eso, ni una sola palabra de censura para los grupos "nazifascistas" que aspiran a arrasar con el régimen institucional que nos legaron los forjadores de la nacionalidad!

So pretexto de que están con lo "permanente" y lo "substancial" del credo radical y considerando que interpretan "los acontecimientos con visión histórica", estos "impolutos" rechazan toda coincidencia política que asegure días de plenitud democrática a la República. A juicio de esta gente las razones que se invocan son de "oportunidad" y, por lo tanto, no cuentan. Olvidan estos paladines de la "intransigencia" que siempre han sido razones de oportunidad las que legitimaron las grandes jornadas de la historia. La revolución de Mayo, la proclamación de la independencia, el pronunciamiento de Urquiza, Caseros, el Congreso del 53, el movimiento cívico-militar de 1890... no se comprenden si se dejan de lado las razones de oportunidad que este grupito de radicales, en eterna disconformidad con sus correligionarios, desestima.

Por otra parte, ese afán de considerarse los únicos, los puros, los incontaminados exteriorizado con jactancia es esencialmente anti-democrático. Así hablaban Mussolini y Adolfo Hitler y ya sabemos a quien favorece ese lenguaje.

Lamentamos tener que decir estas verdades y vernos obligados a emplear espacio y tiempo en llamar la atención sobre la actitud de estos díscolos incorregibles. Pero es conveniente hacerlo para bien de la democracia argentina y de los hombres de buena voluntad que hacen cosas grandes en silencio, esto es, sin hacer el barullo de los que se dedican a cosas pequeñas...